

PARA HACER JUSTICIA

Ni tardanza ni precipitaciones

Esta tarde elegirá el Congreso la Comisión parlamentaria que ha de depurar las responsabilidades políticas. Como no se trata de una cuestión de partido, sino de un problema en que la nación entera se halla interesada, el Gobierno, con buen acuerdo, se abstiene en absoluto de conquisitar con la fuerza de sus votos la mayoría en esa Comisión, haciendo que a ella vayan representaciones de todos los sectores de la Cámara, con lo que se da la máxima garantía de independencia y de imparcialidad. Esa Comisión parlamentaria será investida de plenas facultades para sus investigaciones, pudiendo solicitar de los centros oficiales cuantos datos o cuantos documentos estime necesarios al esclarecimiento de los hechos y a la depuración de responsabilidades ministeriales en que haya podido incurrirse con motivo del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Se abren, pues, los únicos cauces legales a la acción de la justicia, y el país entero debe confiar en que su aspiración entra ya en camino de realizarse.

El punto que se discute hoy, y en torno al cual se hallan divididas las opiniones, es el relativo al plazo que se señale para dar su dictamen la Comisión parlamentaria que al efecto se elige hoy. Unos creen que ese dictamen debe presentarse dentro de un término perentorio de veinte días, debiendo entre tanto permanecer abierto y funcionando el Parlamento. Estiman otros, por el contrario, que debe darse un margen de tiempo prudencial para que la Comisión pueda realizar escrupulosamente su trabajo investigador y cumplir a conciencia su cometido, pudiendo, entre tanto suspender temporalmente sus sesiones las Cortes.

Lo lógico es situarse en un término medio. Es indudable que hay una parte de la opinión española que se ha apasionado en extremo por este problema, reclamando la urgencia en tramitarlo, y toda excesiva tardanza se interpretaría como un propósito de entorpecer y acaso de estrangular la cuestión de las responsabilidades políticas.

Pero tampoco se puede forzar imprudentemente a la Comisión parlamentaria a que, sin reunir los antecedentes precisos y sin allegar los elementos de juicio indispensables, dada la austeridad y sin duda también la gravedad del empeño que se le encomienda, proceda con precipitaciones a dar por terminado su cometido. Esas premuras y esos apremios darían fatalmente por resultado un dictamen en que se declare no haber lugar a ninguna acusación por falta de prueba, o a la inversa, a proclamar por vagos indicios una culpabilidad que resultaría una flagrante y hasta monstruosa injusticia.

Ni lo uno ni lo otro. La tardanza es mala; pero la precipitación sería peor. Lo procedente es dar un crédito de confianza y un margen prudencial de tiempo a la Comisión parlamentaria. Si lo que se demanda es justicia, demos a ésta los medios para que se abra paso y las garantías para que se cumpla.

Crónica de Biarritz

Con el mes de julio el calor se ha presentado de repente, haciendo apreciar la brisa del mar, que siempre en Biarritz ayuda a sopor las temperaturas altas del verano.

La fiesta marítima ha sido favorecida por un tiempo magnífico. Aquellas manifestaciones, que tienen siempre un éxito seguro cuando la lluvia y la tormenta no vienen a estorbarlas, han de alcanzar aún mayor atractivo cuando se realizan en un marco tan seductor como el que ofrece la costa de Biarritz.

Esta fiesta despertaba gran expectación, y logró superar todas las esperanzas por su brillantez y por su interés.

Tanto la conferencia del Casino, que realizaron con intermedios la notable bailarina la Trauhanova y Mlle. Sénac, que cantó con arte exquisito, como el concierto de «nuba» y bailes árabes, que dieron los tiradores del 14.º, formaron un artístico prólogo a la fiesta puramente marítima que se efectuó después en las aguas de Puerto Viejo.

Las construcciones y terrazas, que allí se levantaron el año pasado en beneficio de los bañistas, forman un marco maravilloso para aquella clase de fiestas; desde aquel anfiteatro, muchos centenares de espectadores pueden presenciar los espectáculos náuticos que se desarrollan en medio del mar, que encierra rocas fantásticas y pintorescas. La manifestación empezó delante de un público numerosísimo y muy elegante.

La escuadra está a la vista, las regatas se llevan a cabo en el Puerto Viejo, los hidroaviones evolucionan sobre los espectadores y sobre el mar, y el entusiasmo crece por minutos.

La falta de espacio nos priva de dar todos los detalles interesantes de tan hermosa fiesta, que fué muy bien organizada.

Por la noche hubo iluminaciones y fuegos sueltos, que dan siempre a la costa tan pintoresca, un aspecto de cuento de hadas.

El Casino Municipal abrió sus puertas después de apreciables mejoras, siendo muy concurrido, y empezando en las salas de juego una partida de «baccara», que irá cada día animándose más, hasta que llegue el apogeo de su desarrollo en septiembre.

En el teatro empezarán dentro de poco las funciones de la temporada de ópera, que han de durar más tiempo que en años anteriores. Los artistas contratados son todos ellos celebridades de gran fama.

La Exposición de Bayona ha de inaugurarse en breve, y a ella dedicaremos un próximo artículo.

También la Sociedad del Polo ha de merecer otro próximo artículo.

Muchos comentarios ha despertado últimamente en Biarritz el proyecto de traslado del Municipio a la «villa» Javalquinto.

Intereses opuestos hacen que se haya entablado una lucha muy ardua entre las personalidades del pueblo.

MADRIZZY

LA CONFERENCIA DE LAUSANA TOCA A SU FIN

Ha quedado ultimado el Tratado de paz

LOS EXTRANJEROS, EN TURQUÍA, SOMETIDOS A LAS LEYES TURCAS

Lausana, 10.—Ayer han terminado las negociaciones de Lausana y ha quedado definitivamente redactado el Tratado que pone fin a las divergencias entre los aliados y Turquía. Se cree que este Tratado será firmado el día 17 del corriente.

El Tratado establece la paz definitiva entre Turquía, por una parte, e Inglaterra, Italia, Francia, Japón, Grecia, Rumania y Yugoslavia por otra.

Los Estados Unidos no estuvieron nunca en guerra con Turquía; hubo tan sólo ruptura de relaciones diplomáticas. Después de la firma del Tratado se entablarán negociaciones para reanudar las relaciones diplomáticas y comerciales con Norteamérica.

Los primeros artículos del Tratado se refieren a la cuestión de las fronteras. Turquía reconoce la frontera con Bulgaria y con Grecia. La cuestión de Mosul será resuelta dentro de un plazo de nueve meses, a partir del momento en que la Asamblea Nacional de Angora haya ratificado el Tratado. Turquía reconoce las fronteras trazadas después de la guerra por los aliados.

Los extranjeros son sometidos a las leyes turcas y queda suprimido el régimen de capitulaciones.

Las minorías turcas estarán en las mismas condiciones que se fijan en el convenio firmado con Polonia. En caso de que se infrinja este convenio, intervendrá la Sociedad de las Naciones.

Turquía pedirá la entrada en la Sociedad de las Naciones una vez que se firme la paz. Los establecimientos religiosos que existieran en Turquía antes de la guerra no necesitarán autorización especial.

Turquía entra en posesión de las islas de Imbros y Tenedos, situadas a la entrada de los Dardanelos. Se concede a Grecia soberanía sobre las islas de Lemnos, Samos, Mitilene, Chio y Samotracia, situadas todas cerca de la costa asiática, pero con la condición de que estas islas sean militarizadas.

Se reconoce los derechos de Italia sobre el Dodecaneso.

Respecto a la cuestión de los Estrechos, se concede la libertad absoluta de paso por los Estrechos.

Los extranjeros se someten a los Tribunales turcos, pero en dichos Tribunales intervendrán durante cinco años funcionarios extranjeros. Turquía reconoce la Deuda pública, pero respecto a la cuestión de portadores de títulos, nada se dice en el Tratado. Esta cuestión será resuelta por medio de negociaciones directas entre el Gobierno turco y los portadores. Los aliados no cobran reparaciones ni gastos de ocupación.

Constantinopla, 10.—Comunican de Angora que el Gobierno ha autorizado a Ismet bája para que proceda a la firma del Tratado de paz greco-turco.

DIECISIETE CONDENAS A MUERTE EN CONSTANTINOPLA

Constantinopla, 10.—El Tribunal militar ha condenado a la pena de muerte a 17 personas, acusadas de haber ayudado a los griegos a perseguir a los súbditos turcos en Beicos. Todas ellas serán ejecutadas el jueves de esta semana.

Los agricultores algodoneros piden protección al Soberano

Esta mañana ha recibido el Monarca a una Comisión de agricultores e industriales algodoneros de Cataluña, que rogaron al Soberano intercediera cerca del Gobierno a fin de que éste proteja los cultivos de algodón que se vienen ensayando, con creciente éxito, en nuestro país.

El jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, que se encontraban en Palacio para despachar con Su Majestad, asistieron a la conferencia de dicha Comisión.

Los algodoneros, al salir, se mostraban muy complacidos de la benévola acogida que les había dispensado el Monarca.

Libros publicados

«PENAS DEL AMOR», POESÍAS DE DON FELIX CUQUERELLA

Félix Cuquerella lleva publicados varios libros de versos. Se afirma con verdad que los libros de versos no suelen reportar un gran rendimiento económico. Por eso la obstinación en lanzarlos al público nunca puede ser considerada como hija de un deseo de lucro y acusa el sólo afán de comunicación espiritual de los que se ven vencidos por este deseo de expresión lírica de sus sentimientos. No sería necesario leer con la atención que merecen y que imponen al lector, las poesías del Sr. Cuquerella para adivinar, por la sola enumeración de los tomos de versos que lleva publicados, la delicadeza espiritual de su autor.

«Penas del amor» es el título que lleva la última recopilación de algunas de sus más intensas poesías. Es un pequeño tomo, donde han sido reunidas 22 composiciones nacidas todas ellas al recuerdo de un pasado, y que tienen todo el dulce valor de la evocación.

El Sr. Cuquerella, poeta profundamente sentimental, expresa sencillamente las pasiones, con imitaciones de mal gusto y con un estilo llano, sobrio y clásico. Su último tomo de versos merece ser repasado en horas y ambientes propicios y por espíritus exquisitos.

«LA MORAL DE LA PAZ Y LA GUERRA FUTURA», POR JUAN GUIXÉ

Hay hombres de presa, cuyas hazañas nos asombran y sorprenden a diario, que ignoran el sentido y el fundamento más burdos y perceptibles de las cosas, pero que saben conquistar y dominar, y no obstante jamás podrían explicar ellos mismos la razón «del por qué». Hay otros hombres inteligentes, in-

que los hace apóstoles, y hasta su sacrificio, en algunos casos, que los hace próceres.

Tras la espantosa guerra, que los muchos días transcurridos no logran alejar de nuestra mente—proceso éste que es medida amarga del fugaz transcurso del tiempo—se oye en el Mundo entero un alentar de los pechos humanos que se hallan oprimidos por el temor de un revuelto y confuso porvenir. Las gentes, atareadas con sus propias labores, van y vienen y se afanan en sus esfuerzos y cuidados, sin dedicar una parte de su personal energía al gran problema. Pocos son los que se desentienden de esta prisión, que es el rudo trabajo diario conducente al bienestar personal, para poner desinteresadamente todos sus anhelos, todo su corazón y su cerebro, al servicio de la causa común, de esa amplia comunidad por encima de las fronteras, de los Estados y hasta de las razas.

He aquí un libro conmovedor. Tal vez encuentre alguien extraño el calificativo, mas hallámosle muy apropiado. Se titula «La moral de la paz y la guerra futura», de D. Juan Guixé. Es conmovedor, sí, porque palpita en él un anhelo que está por encima de todos los sentimientos que nos reducen y localizan a los afectos de aquello que nos rodea: anhelo de humanidad, de paz, que hace montañas de los granos de arena, esto es, que convierte en armas tajantes y poderosas, plumas al parecer modestas, y en hogueras resplandecientes conciencias tímidas, que se retraen de las grandes empresas materiales pero que ofrecen el fruto del consejo y de la observación propia.

Juan Guixé no ignora seguramente que la nueva conciencia mundial se ha de formar sobre el asiento de muchos, de muchísimos, de millones de libros, de extensas y tenaces predicaciones, y no obstante no se siente abrumado, en su deseo de tratar de la magna cuestión, por la magnitud de la empresa. He aquí su estudio: «La moral de la paz y la guerra futura.» He aquí la siniestra amenaza. Bien vale el sombrío cuadro que el error puede ofrecer al Mundo la pena de este esfuerzo. La guerra no ha asentado sobre el planeta una nueva moral; antes bien, ha contribuido a depravar, o a lo menos mantener, la antigua. La fraternidad ha padecido y la igualdad es la vana quimera de todos los siglos y de todas las generaciones. El egoísmo brutal en el individuo, el imperialismo en la colectividad, son los gérmenes de la guerra futura, de esa otra guerra en que volverá a encenagarse todo, en que se derrumbarán nuevamente todos los nobles sentimientos humanos y transcurrida la cual volverán a retoñar otra vez, tristemente, desorientadas, recelosas, podridas por el odio, las nuevas generaciones humanas, las nuevas generaciones de estos seres que llevan dentro del pecho un corazón.

Juan Guixé habla de la futura hegemonía, de la próxima rivalidad. Hegemonía y rivalidad suenan a choque de aceros y a detonantes explosivos. Tras las visiones de carnes desgarradas y de lágrimas de seres débiles e indefensos, se oye la palabra de los que lanzan su voz lejana, desesperadamente perdida en la soledad como en el Océano; de estos hombres prestigiosos o modestos, que, como Juan Guixé, ven las huellas terribles de las magnas empresas y que al presentarnos el terrible panorama parecen arrancarle de la propia conciencia, donde se hallaba oculto, de los actores de la gran tragedia.

J. M. M.

EL RUHR Y LAS REPARACIONES

Para el jueves se anuncia una importante declaración británica

Londres, 10.—Una nota publicada por la Agencia Reuter anuncia que la declaración que han de hacer el primer ministro, señor Baldwin, y el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, acerca de la política británica en la cuenca del Ruhr, ha sido aplazada hasta el jueves próximo.

Añade la Agencia que como esta declaración ha de tener importantes consecuencias, es necesario prepararla con gran cuidado y atención.

LA INTERVENCIÓN DEL VATICANO

Bruselas, 10.—El auditor de la Nunciatura ha visitado hoy al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Jaspar, el cual manifestó que el Pontífice comprendía perfectamente las medidas de represión adoptadas por Bélgica con motivo del reciente atentado de Duisburgo; pero que como actualmente acababa de dirigirse al Gobierno del Reich, en solicitud de que condenara los atentados, el Santo Padre esperaba que dichas medidas de represión se limitaran a garantizar la seguridad de las tropas de ocupación.

El Sr. J. par hizo resaltar primeramente ante el auditor de la Nunciatura que el número de atentados cometidos en el Ruhr es grande, pues actualmente exceden de 125, y añadió que el Gobierno belga se ha limitado a adoptar las medidas indispensables para la seguridad de las tropas y viajeros, dentro siempre de la más estricta justicia y equidad.

EN LISBOA

Rigurosas medidas

contra los atentados

Lisboa, 10.—El Gobierno ha adoptado rigurosas medidas para castigar y evitar los atentados por medio de bombas y petardos.

DE LA VIEJA ESCENA

JOSE ESPEJO

En una carta en verso que desde la corte escribía, hacia el año 1763, un diarista que firmaba «Seleuco», en el historiador malagueño, Medina Conde, le decía:

Esos que agora publican que ya no hay gracia ni ingenio, es seguro que no han visto en los corrales a Espejo, que es almacén de donaires que siempre se halla repleto.

¿Quién era ese comediante Espejo a quien el autor del romance alude?

Bien podría contestar cuantos han leído y estudiado los sainetes de D. Ramón de la Cruz, pues no sólo interpretó la mayoría de ellos, sino que en varios le sacó a plaza con oportunidad. El erudito Cotarelo, fuente inagotable de datos escénicos, nos dió algunas noticias, y Ugalde y Sepúlveda le citaron con elogios.

Tuvo su cuna en Extremadura, naciendo en Mota del Cuervo en el año 1720, siendo hijo de D. Miguel García Espejo, natural de Motilla del Palancar (provincia de Cuenca), y de doña Inés Izquierdo y Recalde.

Venciendo los obstáculos que su familia le oponía, se dedicó a la escena, uniéndose a las farándulas que iban de pueblo en pueblo, pasando las mil fatigas propias del oficio ambulante, y al cabo, en 1748, consiguió presentarse en Madrid, donde se le recibió bien y ya no se le dejó irse a provincias.

Recorrió Espejo toda la escala escénica, desde apuntador y segunda parte, hasta llegar a primer galán. Mas ése no era su puesto, y después desempeñó los papeles de primer gracioso, con tanta habilidad, que pocos le aventajaron.

En la temporada de 1761 a 1762, estando en la compañía de Juan Angel, con la Sebastiana Pereira, María Ladvenand, Mariana Alcázar, Joaquina Moro, José García Hidalgo, Felipe Calderón, Juan Ponce, Juan Ladvenand y otras figuras salientes de la escena, tuvo cuestión con los comisarios de los corrales y se trató de echarlo de Madrid; pero tuvo padrinos influyentes, o se temió el disgusto del público, pues se le dejó en su puesto de gracioso, que compartía con Francisco Rubert, apodado «Francho» (que dió nombre al partido teatral de los «chorizos»), valenciano, y marido de Manuela Vázquez.

Según indica Cotarelo, fué Espejo de poca estatura, redondo de cara y obeso de cuerpo.

Tuvo fama, nada envidiable, de murmurador y goloso; pero, a pesar de esos defectos, sus compañeros le apreciaban y varias veces le eligieron mayordomo mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, cargo bastante codiciado.

En un sainete, le decía la Pepa Figueras:

¿Y usted, seor «panza de cocca», que así que ve una muchacha se le ponen los ojazos que parece se le saltan, ha podido permitir el que así nos desecharan?

A lo que Espejo, lloriqueando, respondía:

¿Qué quieres, hija? Soy frágil y como ya no os miraba, escarmentado, quería enmendar culpas pasadas.

Cuando los años empezaban a rendirle, aceptó papeles de barba, y más tarde los de veje.

Apostura, voz y memoria le iban abandonando, defendiéndole una voluntad de hierro.

Hubo necesidad de jubilarle tras «setenta» años de trabajo y cuando había cumplido los setenta de edad.

En 7 de marzo de 1792 se le jubiló con esta nota:

«Se le concede la jubilación que corresponde a la parte que ocupa, y por vía de ayuda, o ración, se le concederán tres reales más diarios, en atención a su mérito particular.»

En aquellos días eran también retirados del teatro, por estar viejos, Nicolasa Valomera, el poeta y apuntador Luis Moncín, José Correa y Juan Ramos.

Fuó gran entusiasta de Calderón, Tirso, Lope de Vega y demás poetas clásicos, y abominaba de las traducciones, que comenzaban a infestar el proscenio español. Moratín, al ocuparse de la tragedia de su padre, «La Hermesinda», escribió, aludiendo a Espejo:

«Era sujeto tan inútil en los papeles que piden nobleza y expresión patética, como inimitable de los caracteres de bajo cómico.»

Más tarde, en 1800, añadía: «En su género no había tenido Espejo competidores.»

Hizo testamento en 27 de abril de 1797.



tuitivos, de una razón vigorosa, madura y compleja, que saben exponer con claridad el fundamento de los hechos y de la lógica de los acontecimientos, y probablemente no serían capaces de desarrollar un esfuerzo organizador, una energía acometedora que desarrollara sus planes. Los primeros saben ser los amos del Mundo, y de ellos nació la estirpe de los guerreros, de los caudillos y de los conquistadores. Ellos se someten a los designios caprichosos de la Providencia y aprovechan, sin analizarlas, las grandes fuerzas que retienen al hombre sobre el haz de la tierra. Mas no les preguntéis jamás la razón de su poder... Otros hombres analizarán las causas y concausas y de ellos aprenderán los mismos que crearon la Historia.

La guerra mundial ha torcido el caminar del Mundo y ha encauzado por nuevos e insospechados senderos a la Humanidad. Si preguntárais a los que han realizado con el portentoso poder de sus hazañas la magna epopeya, sobre el designio sobrehumano de sus actos, es seguro que mirarían absortos sus propias manos asombrados de la colosal labor realizada, en que el mayor esfuerzo no fué suyo sino debido al vaivén del Mundo, como esos naufragos que se encuentran en salvo, impensadamente, arrojados a la playa por una ola gigantesca.

Mas otros seguirán con atención su obra y la de todos los suyos, la estudiarán y la analizarán, y ante ella, como ante un espejo, podrán adivinar, tal vez, cuál fué el magno movimiento espiritual que como una resaca les hizo cambiar el giro de la vida humana.

Y estos hombres razonadores, sentimentales y filosóficos, que examinan y estudian, suelen ser considerados burlescamente muchas veces, no obstante su respetable modestia, que los hace grandes, su desinterés,

ante el escribano de Su Majestad Juan Felipe de Cubas, legando a su sobrina política, Josefina Fernández, que con él vivía, varios muebles; a la iglesia de Mota del Cuervo, un Niño Jesús de talla, con urna, y por heredero instituyó a D. Joaquín García Espejo, su hermano, sacerdote, que residía en el pueblo antes citado.

Estuvo casado dos veces. La primera, con doña María Mellá, y la segunda, con doña María López del Corral.

Ninguna de las dos fué comediante, ni dejaron hijos.

José Espejo murió en Madrid el 6 de junio de 1797. Se le sepultó en la iglesia de San Sebastián, en la bóveda de los cómicos.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

CASA REAL

DESPECHO ORDINARIO
Despacharon con S. M. el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de turno.

CUMPLIMIENTOS Y AUDIENCIAS
Cumplimentaron a S. M. el Rey los duques de Baena y Nájera, los marqueses de San Juan de Piedras Albas, Santa María de Silva y Cabriñana y los ex ministros señores Ossorio, Suárez Inclán y Arias de Mella.

Más tarde recibió S. M. el Rey a una Comisión del Autódromo de Barcelona y al director del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Suárez Somonte.

DESDE EL ESCORIAL

VENTANA

SERAFÍN Y JOAQUÍN

Por motivo de la franca mejoría que los hermanos Quintero gozan, después del golpe que se dieron en su automóvil, hoy va a ellos nuestro humor.

He aquí la parábola de la apuesta, que puede venir de uno de los dos o tres pasados años, en los que los ilustres dramaturgos veranearon en este Real Sitio: es el cuento de la merienda.

—Era por aquí; por aquí, sí.
—Yo te juro que era por esta otra acera.
—Pues yo aposté con éste.
—Y yo con éste.
—Yo también...

Y así, hasta que cada uno de los diez y siete individuos que formaban el grupo dió su opinión acerca de cuál había sido la acera privilegiada por donde los hermanos Quintero habían estado paseando a lo largo de La Lonja aquella tarde.

Todos buscaban en cada cosa una «doble» señal; algo que manifestara, sin duda, el pensamiento de los que habían paseado. La noche se echaba encima, y había una merienda pendiente...

Los de una acera buscaban y buscaban el rastro en ella; los de la otra, lo buscaban en la suya. Había quien se arrastraba, y quien sacó una lupa, y quien pretendió armarse de microscopios...

Un barquillero, algo extrañado de aquel juego misterioso de cerillas, se atrevió a preguntar:
—¿Han perdido algo?
—No, señor. Pero tal vez usted nos saque de dudas. Usted, seguramente, habrá visto pasear por aquí a dos señores vestidos de negro, uno con bigote de caballero y otro con bigote de señorito...

—No sé, no sé...
—Que son hermanos...
—Me supongo que no hablarán ustedes de los Quinteros...
—¡Justo!
—Pues me ofenden. Por ahí podían ustedes haber empezado. Han pasado por esta acera. Yo se lo aseguro...
Ganó un bando.

Es mentira es un símbolo ceñido. A veces los Quinteros entraban por una puerta de La Lonja—no por cualquiera, como nosotros, sino por la puerta privilegiada de cada vez—, y dejaban pasear su silueta doble por delante del Monasterio, que hacía «cecear» su cherrismo por motivo del orgullo que le daba de servir de fondo a los saneteros andaluces.

Todo el que pasaba por La Lonja los miraba indefinidamente... ¡Son tan fáciles y simpáticos de mirar! Miramos a cualquier hombre grande; pero ellos tienen, además, la gracia del fraternalismo, que es una cosa sabrosa para el paladar sensible.

Cundo iniciaban la marcha, la mole de granito tiraba de las raíces, por el deseo de seguirles siempre de fondo, llena de vanidad.

Nosotros, que sabemos de sobre cuál es Serafín y cuál Joaquín, al cruzarnos con ellos en La Lonja no teníamos tiempo de separarnos en la imaginación. Pero un día estábamos sentados en el paredón con unos amigos.

Quisimos eptonces distinguirlos por el alma, desligándonos de ese romanticismo que nos hacía ver sus almas exactas. Iban en silencio, a lo largo de una acera...

Al fin, Serafín, en las del bigote de caballero, dijo algo: unas palabras, con un leve ademán. Y nosotros, presumiendo de muy escépticos, de muy originales y de muy agudos, hicimos la mueca despectiva de saberlo todo, y dijimos por encima de nuestros amigos:

—No sé cómo decís que son iguales. Todo eso es coquetaría de ellos. Pero yo lo he visto: Serafín charlatán, charlatán, charlatán, y Joaquín, tímido, tímido, tímido...

Y nos quedamos muy satisfechos de nuestras perversas observaciones, que los habían destrozado...

La suerte ha llegado más allá que nosotros. Ha hecho que mientras Serafín cruzaba La

Lonja con un pañuelo y la camisa llenos de sangre, por su herida de la testa, Joaquín la cruzaba en una camilla impresionante.

Las aceras esperan impacientes, y casi guardan rencor al que pasó una vez sin pisarlas.
Todo se «andarà», afortunadamente.
ANTONIO ROBLES

El Escorial.

En el Supremo

Esta mañana, poco después de las once y media, se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para ver y fallar la causa instruida contra el teniente de Intendencia D. Pedro Depena y Torrente, acusado de los delitos de usurpación de atribuciones y negligencia, que fué condenado por un Consejo de oficiales generales en Melilla a un año de prisión, por el delito de usurpación de atribuciones, y seis por el de negligencia, con pérdida de empleo.

El teniente Sr. Depena era jefe del Depósito de Viveres de Avanzamiento, y se le procesó por que, después de defender bravamente aquellas posiciones, se retiró a la plaza.

Esta causa vino al Supremo de Guerra y Marina disendida por el auditor general de Melilla, por estimar que era insuficiente la pena.

Constitulan la Sala de Justicia los generales Barreiro, Villalba, Ayala, Bellod, el vicealmirante Sr. Buzigas, los consejeros togados Sres. Alcocer y García Parreño y el fiscal Sr. Villegas.

Actuó de relator el Sr. Cabezas y de defensor D. Aurelio Matilla.

El fiscal del Supremo, Sr. Villegas, solicitaba para el procesado las penas de un año de prisión correccional por el delito de usurpación de atribuciones, y la de diez y ocho años por el de abandono de destino, no por el de negligencia, como consideró el Consejo de guerra de Melilla.

El defensor, D. Aurelio Matilla, en un brillante y estudiado discurso, solicitaba para su patrocinado la absolución, o en todo caso la pena de seis meses y un día, apreciando el delito de negligencia; no el de abandono de destino.

Creemos poder asegurar que la sentencia dictada por el Consejo supremo es la de un año de prisión correccional por el delito de usurpación, y la de dos años por el de negligencia, lo cual no lleva implícito la pérdida del empleo.

EL PROCESAMIENTO DEL GENERAL CAVALCANTI
Esta mañana, a las once, se constituyó en reunión el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con objeto de estudiar el recurso entablado por el general Cavalcanti pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

Se acordó que antes de resolver en definitiva, estudie el asunto el fiscal, y esto hace suponer que no se resolverá hasta pasadas las vacaciones estivales en el Alto Tribunal militar.

—Una pregunta te he de hacer, Bartolo, pues la curiosidad me vuelve loca:
¿Con qué haces la limpieza de la boca?
—Uso siempre el sin par Licor del Polo, que embelce y refresca cuanto toca.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 10 de julio de 1923
4 por 100 interior.—Serie A, 7,40; E, 7,10; D, 7,15; C, 7,15; B, 7,15; A, 7,15; G y H, 7,20; Diferentes series, 7,15; Fin corriente, 7,14; Fin próximo, 7,14.

4 por 100 exterior.—Serie F, 6,10; E, 6,00; D, 6,40; C, 6,50; B, 6,75; A, 6,75; G y H, 6,70; Diferentes series, 7,40.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 90,25; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89, 0.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,15; E, 96,20; D, 96,00; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,25; E, 96,25; D, 96,00; B, 96,00; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A 102,80; B, 102, 0.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1915, 88,00; Obligaciones de 1864, 81,00; Expropiaciones Interior 4 por 100, 81,5; Cédulas del Ensanche, 93,7; 1908, Dudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,00.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 83,00; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 111,50; Marruecos, 74,15.

Valores industriales. (Acoiones).—Banco de España, 57,00; Hipotecario, 25,50; Hispanoamericano, 13,00; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 24,40; Explosivos, 350,00; Azucareras prestrentes, 25,00; Idem ordinarias, 35,00; Alto Horno, 105,00; Duro Falguera, 52,25; Unión Alcohólica, 76,00; Banco Central, 123,50; Bonos Banco España, 363,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 397,00; Nortes, 334,00; Metropolitano, 224,00; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera estampilladas, 7,50; Idem id., no estampilladas, 7,57; Bonos Naval, 100,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Ariza, 93,75; Idem L.ª hipoteca, 21,25; Nortes, 1905, 77,80; Alsasua, 04,90; Andaluces, 1913, 00,90; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 0,00; Banco del Río de la Plata, 247,0; Obligaciones Riojano, 100,00; Bonos Fezzanaya, 95,50; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 30,00; Francos, 47,75; Francos suizos, 120,20; Libras, 21,85; Dólares, 2,80; Francos belgas, 33,35; Escudos, 0,00.

EL FUNDADOR DE LAS ESCUELAS DEL AVE MARIA

DEE AVE MARIA

Ha muerto D. Andrés Manjón

Granada, 10.—A las dos y media de la madrugada ha muerto D. Andrés Manjón, rodeado de sus sobrinos y de los canónigos del Sacro Monte.

¿Quién no conocía en España a Manjón? ¿Quién no había oído alguna vez este nombre, acompañado siempre de los ecos del mayor respeto, de la veneración más profunda? ¿Pudo alguien dejar de contar siquiera alguna anécdota de ese sacerdote ejemplar, patriarca de los niños y de los humildes?

Y no sólo en España, sino en el exterior, donde Manjón era conocido largamente y admirado, privilegio éste que acompaña siempre a la modestia que sirve de base a un talento y a una voluntad tan enormes como las resonancias de la propia obra, encaminada sólo al bien, desinteresada y pura, llena del más aquilatado idealismo, transfundido en hechos y realidades fecundas.

Manjón ha sido el tipo ideal del sacerdote, verdadero dador de cosas sagradas—doctrina y piedad, caridad y cultura—, sacerdote de la inteligencia, sacerdote del corazón, sacerdote de la fe.

Toda su vida aparece polarizada hacia el sacerdocio, y es sacerdote como maestro, y es maestro en todos sus ministerios sacerdotales; sacerdote y maestro en la Universidad, sacerdote y maestro en la iglesia, sacerdote y maestro en la escuela, humilde para los más humildes, oficiante siempre en el altar del Espíritu, con sus manos de padre, que imparten a todos el pan del saber y la clara agua de una moral, alimentos que él sabe indispensables para que el alma humana viva.

Y porque lo sabe, el sabio universitario, se hace maestro de niños, y de los más humildes de todos, porque son aquellos sobre cuyas pobrezas se compadecen diariamente en el ir y venir del Sacro Monte, en donde es canónigo, a la Universidad, en la catedral, sus ojos de padre: los gitanillos de la Granada pintoresca. Y por este camino se hace pedagogo y funda un sistema de enseñanza hondamente impregnado de espíritu nacional, y es padre espiritual de millares de niños, y maestro de centenares de escuelas, y espejo y guía de educadores y hombres de trabajo.

Y para todos, alto ejemplo. Ha sido el hombre que trabajó su tierra, y la trabajó bien. Como sus fuerzas eran muchas, su heredad se agrandó prodigiosamente; pero él a trabajado con la fidelidad sencilla del padre de familia, que sabe que su mejor obra para la patria es hacer que un pedazo de tierra sea fecundo y esté amorosamente cuidado.

Con tanto amor lo cuidó él, que nunca quiso abandonarlo, y en él ha muerto, entre los suyos, dejando en su obra un ejemplar de perdurables eficacia. Por esto no puede decirse que ha muerto. Su espíritu, vivo, debe elevarlo España, a los ojos de todos sus hijos, en el relicario de los grandes valores nacionales.

PESAME REGIO
Con motivo de la muerte del padre don Andrés Manjón, el Monarca ha dirigido un expresivo telegrama de pésame a la familia del finado.

DATOS BIOGRAFICOS
Don Andrés Manjón y Manjón nació el 30 de noviembre de 1846 en Sargentos (Burgos), de familia humilde. En el Seminario de San Jerónimo, de Burgos, aprendió Filosofía y Teología, siempre con notas excelentes. A punto de ser ordenado sacerdote, su extraordinaria humildad le hizo creerse indigno de tan alto ministerio, y con gran sorpresa de su familia renunció al sacerdocio y marchó a Valladolid, donde estudió el bachillerato, y la carrera de Derecho, por la que tenía gran entusiasmo, lo cursó con gran brillantez, y vino a Madrid para hacer el doctorado, con ánimo de hacer oposiciones a una cátedra de Universidad.

Canó una auxiliar en Salamanca, y en refuadas oposiciones ganó la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Santiago. En 1880 fué trasladado a Granada para explicar la misma asignatura, cuando ya era ventajosamente conocido por su libro de «Derecho Eclesiástico».

A los cuarenta años ganó por oposición una canonjía en el Sacro Monte; se ordenó de sacerdote, y con la mayor humildad y silencio fué a su pueblito a cantar su primera misa ante sus padres.

A su regreso a Granada se presentó a explicar su cátedra con la mayor naturalidad; su traje talar hizo que los alumnos, acostumbrados a verle con un gabán marrón, que se hizo proverbial, no le advirtieran; al entrar en clase y verle vestido de sacerdote, le tributaron una entusiasta manifestación de cariño.

Diariamente bajaba del Sacro Monte a la Universidad en su famosa burra blanca. Un día que se detuvo en una de esas «migajas» (amigas) que tan admirablemente describió Fernán Caballero, pensó, ante aquella escuela rudimentaria en que una maestra ignorante, a cambio de una limosna, recogía a los chiquillos de la vecindad para enseñarles a rezar a fuerza de juegos y de cuentos, que esa podía ser la base de un sistema de enseñanza que su gran talento completó rápidamente.

Conmovido por el abandono en que vivían los gitanos de Granada, fundó su primera escuela, que por devoción a la Santísima Virgen, llamó del Ave María. Le costaba el local treinta reales al mes, y en él pudo recoger catorce gitanos, de los que hizo hombres de provecho, y algunos de ellos se hicieron profesores para ayudarle en sus tareas.

Entusiasmado por el éxito y lleno de celo,

empleó en nuevas escuelas los emolumentos que percibía como canónigo, llegando a poseer cinco cármenes en diferentes puntos de la ciudad, con un presupuesto anual de 50.000 pesetas.

Su humildad y su amor a los pobres, entre los que siempre ha querido vivir, le han hecho renunciar a muchos cargos honoríficos para los cuales ha sido propuesto, como obispo, abad del Sacro Monte, decano de la Facultad de Derecho y auditor de la Rota.

Granada paga este cariño con un amor y un respeto sin límites; su voz es siempre escuchada, y en más de una ocasión ha disuelto motines y algaradas con unas palabras; las familias gitanas se disputaban el honor de cuidar la famosa burra blanca, y cuando le fué concedida la gran cruz de Alfonso XII, Granada, por suscripción popular, le costó las insignias.

Al recibir el importe de la suscripción lo empleó en una nueva escuela, y al enterarse de ello S. M. el Rey le envió las insignias.

Su procedimiento de enseñanza se ha divulgado de tal modo al hacerse patentes sus excelencias, que actualmente hay más de 300 Escuelas del Ave María en España y muchísimas en el Extranjero, sin contar las que, sin llamarse del Ave María, siguen su sistema de enseñanza.

BIBLIOGRAFIA DEL SR. MANJON
Instituciones de Derecho eclesiástico, Instituciones de Derecho público eclesiástico, del C. Tarquini, traducidas por A. Manjón; La independencia de la Iglesia frente al cesarismo, Las condiciones de una buena educación pedagógica, Los derechos de los padres de familia en la educación de sus hijos, La acción social del clero en nuestros días, Cosas de antaño (Memorias de un estudiante de aldea), El Magisterio avemaritano, Cantos del Ave María (sin música), Ley, instrucción y reglamento de las Escuelas del Ave María (contiene el espíritu y norma de éstas), Educar es completar hombres o hacerlos cabales, Varias síntesis, El Catecismo asignatura cristiana, Pedagogía amena, Mi auxiliar, El pensamiento de las Escuelas del Ave María, Lo que yo quiero ser dichas escuelas, El modo de enseñar en el Ave María, Visitas al Santísimo, El catequista u hojas mvemente catequistas, El maestro mirando hacia dentro, El maestro ideal, El maestro mirando hacia fuera; El gitano et ultra, Breve resumen de Gramática, Breve resumen de Ortografía, Breve resumen de Historia patria.

Además, con inimitable gracejo y con gran profundidad de doctrina, publicaba sus famosas hojas del «Ave María», que adquirieron extraordinaria difusión.

VIDA MUNICIPAL

COMISION A ESTRASBURGO
La Comisión municipal que va a Estrasburgo al Congreso de urbanismo e higiene social, está formada por el teniente de alcalde D. Mariano García Cortés, el concejal don Julián Sáinz de Grado, el jefe del Negociado de Beneficencia D. León Sáinz de Robles, el jefe de sección del Laboratorio Sr. Mayoral, el ingeniero de Vías públicas Sr. Sol y el arquitecto municipal Sr. Cascales.

La Comisión saldrá de Madrid el jueves próximo.

TENIENTE DE ALCALDE INTERINO
Se asegura que durante la ausencia del señor García Cortés, será nombrado para desempeñar la tenencia de alcaldía del Centro, D. Manuel Rodríguez.

DECOMISOS
El teniente de alcalde de la Inclusa, don Bernardo Inclán, ha decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

También el teniente de alcalde de la Latina, D. Jenaro Marcos, ha decomisado bastantes panes por la misma causa.

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS SOLDADOS DE CUOTA

La Asociación de padres y tutores de soldados de cuota de Madrid, siempre deseosa de toda justicia, está organizando un mitin para el domingo, día 15, en un teatro de esta corte, para pedir que se exijan responsabilidades a los gobernantes por enviar y retener en África a los soldados acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.

En este acto tomarán parte varios senadores y diputados que se han ofrecido a defender este caso de verdadera justicia en las respectivas Cámaras.

Quedan invitados al mitin todas las Asociaciones de provincias, todos los Centros y aquellos ciudadanos que deseen prestar ayuda para que las leyes sean respetadas.

Las adhesiones se reciben en el domicilio de la Asociación (Mayor, 1).

ASUNTOS DE GUERRA

ADQUISICION DE TERRENOS
«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente disposición, encaminada a la adquisición de terrenos con destino a la ampliación del Polígono del Campamento:

Excmo. Sr.: En vista del escrito dirigido por V. E. a este Ministerio en 5 del mes próximo pasado, relativo a la adquisición de los terrenos enclavados en las parcelas T. y V. para la ampliación del polígono del Campamento de Carabanchel, teniendo en cuenta cuanto previenen los artículos tercero y cuarto del reglamento aprobado por real decreto de 10 de marzo de 1881 (C. L. número 107), para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de 10 de enero de 1879 (C. L. núm. 13), sobre expropiación forzosa en tiempo de paz, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar de utilidad pública la men-

cionada obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la citada ley y en los efectos prevencidos en el referido reglamento.»

LAS CARRERAS DE CABALLOS EN SAN SEBASTIAN

«En vista del escrito dirigido a este ministerio—dice también el «Diario Oficial»—por el presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, en solicitud de que se autorice la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en San Sebastián los días 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de septiembre próximo y 7 de octubre siguiente, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo sujetarse para su celebración, concurrencia de jefes y oficiales y demás extremos, a lo determinado en el reglamento de 13 de octubre de 1919 (C. L. número 324).»

CONCURSO HIPICO EN SALAMANCA

Se ha autorizado también a la oficialidad para que pueda tomar parte en el concurso hípico de Salamanca, que se celebrará el 15 al 20 de septiembre, concediéndose por el ministerio de la Guerra un premio de 1.000 pesetas.

EL CRIMEN DE LA PRADERA DEL CORREGIDOR

EL AUTOR SE ENTREGA A LAS AUTORIDADES
Hoy, a las doce de la mañana, se acercó un individuo a la pareja de Seguridad que prestaba servicio en la plaza de Nicolás Salmerón, pidiendo a dichas autoridades procedieran a su detención y a la vez le condujesen ante el juez, por ser el autor del suceso desahollado durante la tarde del domingo en la pradera del Corregidor, agrediendo a su esposa y al amante de ésta.

Los guardias procedieron a su detención y le condujeron a la Comisaría del distrito de Palacio, siendo trasladado después a presencia del juzgado que instruye el sumario.

La corrida de la Prensa

El extraordinario cartel de este acontecimiento taurino: Chicuelo, Valencia II, Nacional II y Villalta, con reses de D. Esteban Hernández y de D. Felipe Montoya, y la concesión por plebiscito entre los espectadores del mayor galardón a que un diestro puede aspirar, la «Oreja de Oro», construida en los talleres de Ibarra (plaza de Bilbao, 2), ha hecho que el número de pedidos de localidades exceda a toda ponderación.

El interés que hay por presenciar la corrida de la Prensa es tan enorme, que frente a la Casa «Hijo de Villasantos» (Príncipe 10), desfilaron ayer miles y miles de almas para contemplar en aquel escaparate, donde seguirá expuesta, la ya famosísima «Oreja de Oro», alhaja de soberbio valor y finísimo gusto.

Sabemos que entre los aficionados se han entablado serias apuestas particulares acerca de cuál de los diestros ha de obtener, por mayoría de espectadores votantes, la más alta distinción taurina, de lo que se evanece, dentro de su modestia, la Asociación de la Prensa, que sólo se desvive en estas fiestas por complacer al público, que tanto la distingue con sus favores.

FIN DE UN «AFFAIRE»

M. Judet ha sido absuelto
París, 10.—Ayer tarde ha terminado ante esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Judet, por el delito de inteligencia con el enemigo.

Los jurados han emitido veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto Judet.

ONCE VOTOS CONTRA UNO

París, 10.—Ayer tarde, como se sabe, ha sido absuelto el Sr. Judet.

Al terminar el abogado de la defensa su brillante informe, en cuya conclusión pidió la absolución de su patrocinado, el Sr. Judet se levantó declarando:

«Regresé a Francia «motu proprio», movido por el único deseo de defender mi honor.

Conflo en la justicia y equidad de los jurados.»

Después de corta deliberación, el Jurado, por once votos contra uno declaró inocente al Sr. Judet, dictándose en el acto por el Tribunal de Derecho sentencia absolutoria.

Banquete a un periodista

Con motivo del éxito alcanzado en la defensa de varios encartados en la reciente causa de Ecija, en el Supremo de Guerra y Marina, los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra obsequiaron con una comida íntima en el Casino Militar al comandante de Infantería y culto periodista D. Aurelio Matilla.

En la comida, que transcurrió en alegre camaradería, los informadores militares pusieron de manifiesto, una vez más, su cariño y adhesión al ex jefe del Negociado de Prensa del ministerio de la Guerra, Sr. Matilla, quien siempre prestó su valiosa cooperación a los periodistas en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

Asistieron, entre otros varios, los Sres. Casado, del Herald; De Miguel, de La Voz; Romero, de A B C; Fernández de Cueva, de La Acción; Martí y Mariscal de Gante, de La Correspondencia Militar; González Cavada (A.), de la Agencia Fabra; Suárez Inclán, de Informaciones; Gallardo, de La Época; Fadón, de El Imparcial; Mencheta (L.) y González Cavada (L.), de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas,

Noticias de Marruecos

DESDE MELILLA

IMPOSICION DE MEDALLAS

El domingo por la mañana el general Martínez Anido se trasladó al campamento de Dar-Driss, acompañado de los coroneles Pardo, Arzadum, Bienzobar y Dolla, ayudantes, periodistas e invitados al acto de imponer la Medalla Militar a los jefes, oficiales y soldados cuyos nombres dimos anticipadamente.

Por hallarse heridos o ausentes, no se les impusieron las medallas al capitán del Tercio Sr. Jareño, a los alféreces de Regulares Segalarva y Roa, corneta de la Princesa Juan Gómez y coronel Gómez Morato, al que se esperaba llegase en aeroplano, pero no llegó. La comitiva fué recibida por el general Echagüe y el jefe del sector, coronel Ruiz Portal.

Formaron en semicírculo en la explanada próxima al campamento las fuerzas del Tercio, Regulares de Melilla, batallones de Isabel la Católica y la Princesa, regimientos de Melilla y Alcántara, mealla jilifiana núm. 2, grupo de Artillería de a caballo, Parque móvil y regimiento de África, al mando del coronel Ruiz Portal.

Terminó la misa de campaña, el coronel Pardo leyó la orden por la que se concede la medalla y los méritos contraídos para merecerla, imponiendo acto seguido el comandante general las medallas a los premiados.

Luego el general Martínez Anido entregó al capitán Valenzuela la medalla de la Coronación, por encargo expreso del Soberano, quien le ha regulado las insignias como homenaje y recuerdo al hermano del condecorado, coronel Valenzuela, el que cuando murió llevaba puesta dicha medalla.

Después, el general Martínez Anido pronunció una patriótica alocución, terminando con vitores a España, al Rey y al Ejército.

Seguidamente presenció el desfile, teniendo a la izquierda a los condecorados.

Terminado el acto, el capitán del Tercio, Sr. Lucas, abrazó conmovidísimo a sus soldados premiados.

Antes de regresar a la plaza, la comitiva se detuvo en Batel, probando el rancho que se servía a las tropas el general Martínez Anido.

El comandante general envió un telegrama al capitán general de La Coruña, felicitando al regimiento de Isabel la Católica, que ha dado un héroe en el soldado Justo Rodríguez.

AGASAJO AL GENERAL FERNANDEZ PEREZ

Se ha celebrado el banquete con que la oficialidad de la Caballería obsequia al general Fernández Pérez, y le ha entregado las insignias de la Medalla Militar, costeadas por suscripción.

Asistieron más de cien comensales. Ofreció el homenaje el coronel Ruiz Portal, quien hizo historia de la brillante actuación del general Fernández Pérez.

Luego habló el coronel Dolla, dedicando un recuerdo a los héroes de Alcántara, especialmente al teniente coronel Primo de Rivera, y puso de relieve el admirable comportamiento del Arma de Caballería.

El general Fernández Pérez agradeció en sentidas frases el homenaje, diciendo que el éxito obtenido en los combates de Tizzi-Assa no se debe a él sino a las tropas que tomaron parte en ellos y los coroneles que las mandaban.

Se recibieron muchas adhesiones. Al leerse el telegrama del general Cavalcanti se dieron vivas al héroe de Tizzi.

A los postres llegó el general García Aldave, que asistía en representación del comandante general, quien pronunció breves palabras en elogio del agasajado.

La Comisión organizadora del banquete dirigió al general Cavalcanti el siguiente telegrama, en respuesta al de adhesión de dicho general:

«Reunidos los jefes y oficiales del Arma de Caballería de este territorio, para celebrar un homenaje al general Fernández Pérez, acuerdan unánimemente expresar su adhesión y cariño a los gloriosos generales Berenguer, Cavalcanti y Navarro.»

ASESINATO DE UN CORONEL

Cuando paseaba por el muelle ha sido asesinado el coronel de Intendencia D. José Bienzoba Gironés.

El agresor se llama Juan Martínez Jareño, el cual no ha confesado las causas que le impulsaron a cometer el crimen.

Se ignoran más detalles del suceso.

NOTICIAS VARIAS

Procedente del Peñón de la Gomera llegó el teniente coronel García Cantoré, que desempeñaba aquella Comandancia y que ha sido destinado a mandar el batallón de las Navas en Larache.

Se ha verificado el entierro del alférez de Regulares de Melilla, Sr. Perea.

Presidieron los generales Martínez Anido, Aldave y Fernández Pérez, el coronel Pardo y el teniente coronel Pozas.

La carroza iba llena de coronas y al fúnebre acto asistió mucho público.

Se ha vuelto a negar a tomar alimentos el ex kaid de Beni Said, temiéndose que fallezca.

Se sabe que el hermano de Abd-el-Krim ha comprado un soberbio palacio árabe en Tlemecen (Argelia), anuebiéndolo fastuosamente.

Para regresar a Beniurriunguel ha venido de Argelia, llamado por su hermano, atravesando las kabilas rebeldes.

Con objeto de descansar ha llegado a la plaza el batallón de África que manda el teniente coronel Herrera.

Han marchado a Zeluán, reclutados para la mealla de Er-Riffi, 600 indígenas.

Al mascar distraidamente un trozo de sobre engomado se sintió gravemente enfermo el teniente médico D. Robustiano Más, que ingresó en el hospital.

—Se ha registrado una violenta sacudida sísmica, que duró cinco segundos y ocasionó algunos destrozos.

—El comandante general ha ordenado la apertura de expediente para la concesión de la Medalla Militar a los siguientes oficiales: teniente coronel jefe de la mealla D. Francisco Llanos, comandante de Regulares D. José Frías, comandante del Tercio don José Lucas, capitán del regimiento de Melilla D. Enrique Gómez Canito, teniente del Tercio D. César Rodríguez Galán, teniente de Melilla D. Miguel Vidal.

DESDE LARACHE

Han llegado, procedentes de Alcazarquivir, la esposa y los padres del teniente D. Julián Aizpuru, sobrino del ministro de la Guerra, que fué víctima de un accidente automovilístico recientemente.

El herido mejora. —A consecuencia de la densa niebla aterrizó violentamente en esta plaza el avión correo Rabat-Marsella.

Los viajeros resultaron ilesos, y el aparato sufrió averías de importancia.

—En el mausoleo de los héroes del Siete

Velázquez, defensor de la posición de Sidi-Driss, el año 1921. Dice así la real orden: «Visto el expediente de juicio contradictorio instruido en la Comandancia general de Melilla para esclarecer si el comandante que fué del regimiento de Infantería, número 59, don Juan Velázquez y Gil de Arana, se hizo acreedor a ingresar en la real y militar orden de San Fernando, por su comportamiento durante los días 22 al 25 de julio de 1921, como jefe de la posición de Sidi-Driss, en la que murió gloriosamente.

Resultando que la guarnición a sus órdenes la componían una compañía del regimiento Infantería Ceriñota, número 42; otra de ametralladoras, una sección de fusiles del regimiento de Melilla, una batería de Artillería, un destacamento de doce hombres de la compañía de Mar de Melilla, algunos soldados de Intendencia y 50 policías, más unos 80 hombres que, procedentes de Tadjit, ingresaron en Sidi-Driss, o sea un total de unos 350 hombres próximamente.

Resultando que el primero de dichos días fué cercada aquella posición por el enemigo, atacándola con verdadera rudeza y llegando hasta las alambradas; que el asedio dió lugar, primero, a la escasez de agua, y después a la falta absoluta de ella, que el comandante Velázquez, durante la defensa recorrió continuamente el parapeto, dando ejemplo con su valor y entereza a las fuerzas a sus órdenes, consiguiendo mantener elevados los espíritus de ella, que rechazaban los ataques del

enemigo, resolviendo mantenerse y defender esta posición, que aún era de España, y en ella morir matando, hasta que, a las seis de la tarde, después de obstinada lucha y empuje cada vez mayor del enemigo, irrumpió éste en el recinto, sucumbiendo sus defensores en aras del deber, y entregando, para cumplir el juramento sagrado, la vida por la patria.

Resultando, por último, en los actos mencionados la figura del comandante jefe de la posición, se destacó briosa, apareciendo adornada de las más altas virtudes militares, de sereno valor y grandes dotes de mando, que le hicieron darse cuenta perfecta de la situación, proponiendo medios para resolverla y conservando gran entereza de ánimo y una virilidad que fueron agentes contagiosos que sostuvieron elevadísimo el espíritu de las tropas que lucharon por crear en él; teniendo en cuenta que los citados hechos están comprendidos en el caso segundo del artículo 49, y en el espíritu del caso primero del 50, y, por fin, por su importancia en sí y la transcendencia que significa para juzgar sobre las virtudes del pueblo que lo realiza, en el 72; todos del reglamento de la real y militar Orden de San Fernando;

El Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y por resolución fecha 4 del actual mes, ha tenido a bien otorgar al comandante de Infantería, fallecido, D. Juan Velázquez Gil de Arana, la cruz laureada de dicha Orden.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que, con arreglo a los dictados del apartado G de la base décima de la ley de 29 de junio de 1916 y artículo 14 del vigente reglamento de la citada Orden militar, la pensión anexa a dicha cruz sea la de 2.500 pesetas anuales, transmisible en los términos y formas expresados en el artículo 13 del referido reglamento, habiendo también dispuesto, de conformidad con aquel Al o Cuerpo, no quede en silencio el proceder extraordinario del comandante del «Princesa», el cual, firme, entero y meditando su cometido, previene a todos los riesgos de la operación y se resolvió a ella con todos los peligros, dando muestras de una disciplina reflexiva y cumpliendo puntualmente las órdenes recibidas, y que se dé publicidad a la conducta de los defensores de Sidi-Driss, entre los que culminó D. Juan Velázquez y Gil de Arana, defensores que con sus actos escribieron un episodio laureado y heroico para la historia de España, el cual merece pasar a conocimiento de todos los españoles, que apoyados en él tienen nuevamente, como otras tantas veces, por hechos gloriosos, derecho al orgullo de serlo.»

PROVINCIAS

UN SERVICIO POLICIACO

ANARQUISTA DETENIDO

Oviedo, 10.—En virtud de un exhorto enviado por un Juzgado de Barcelona, la Policía ha verificado un registro en el domicilio de Inocencio Pando Pellico, de veintinueve años, vecino de Tenderina.

En el exhorto interesaban la recogida de hojas de sedición que decían haberle enviado, pero no se encontraron. En cambio, la Policía se incautó de libros y documentos sindicalistas y de una buena cantidad de papel timbrado con el membrete de Juventud Anarquista de Oviedo, por lo que se vino en conocimiento de la existencia de dicha Sociedad no autorizada.

Fuó detenido el citado Inocencio, ocupándosele una pistola con sus correspondientes cápsulas.

También detuvo la Policía a otros dos jóvenes anarquistas, poniendo a todos a disposición del Juzgado.

Las hojas sediciosas cuya recogida interesaba el Juzgado de Barcelona, llegaron, pero se ignora quién las tiene. La Policía hace gestiones para averiguarlo.

EN TALAVERA DE LA REINA

LA FIESTA DE LA FLOR

Talavera de la Reina, 10.—A beneficio del Hospital de la localidad se ha celebrado la Fiesta de la Flor.

Millares de personas concurren a ella, dando, como siempre, las bellas muchachas talaveranas brillantísimo aliciente para llevar a los pobres desvalidos un socorro pecuniario.

La recaudación superó a todos los cálculos. Por la tarde, y con el mismo fin benéfico, se celebró una becerrada, presidida por seis preciosas señoritas, que dirigió el aplaudido diestro Teófilo Hidalgo, continuando luego en el magnífico Paseo del Prado, por las encantadoras postulantales, la hermosa tarea de allegar fondos para tan caritativa obra.

SARGENTO CONDECORADO

Toledo, 10.—Ha producido general satisfacción en esta capital la concesión de la Medalla Militar al sargento del Tercio, natural de Toledo, Juan Nicasio Rosell, que tan heroicamente se portó en las acciones de Tizzi-Assa.

La familia del heroico sargento, que reside aquí, está recibiendo muchas felicitaciones.

EL ALFEREZ ROMERO

Cartagena, 10.—Ha llegado a esta población, procedente de Melilla, ingresando en el Hospital Militar, el alférez cartagenero don Carlos Romero Dueto, del regimiento de Navarra, que resultó gravemente herido en el sangriento convoy a Tizzi-Assa, luchando denodadamente, y tomando el mando de su compañía al caer herido el capitán.

El castillo de Ponferrada

León, 10.—El gobernador y la Comisión de Monumentos visitaron en Ponferrada el castillo que fué residencia de los Caballeros del Temple, con objeto de pedir que sea declarado monumento nacional.

También visitaron con igual motivo el Monasterio de Carrucedo, donde existen bellísimas construcciones románicas del siglo XIII y el castillo de Cornatel, cerca del famoso lago de Carrucedo.

El alcalde de Ponferrada y demás autoridades locales obsequiaron a los expedicionarios con un banquete.

Academias militares

CABALLERIA

Valladolid, 10.—Han aprobado el quinto y último ejercicio los señores siguientes: don Jesús Moreno Durán, D. Federico Martínez de Velasco, D. Arturo Díaz Galcerán, don José García Landeira, D. Miguel García Ortiz, D. Fidel Rivero Meneses, D. Valentin Bulnes Alonso Villalobos, D. Carlos Marcos Sali, D. Manuel Sainz Fernández, D. Angel García y Díaz Gallo, D. Fulgencio de Paros Cellier, D. Miguel Carmona Marbán, D. Julio Suárez López, D. Fernando Hernández Franch, D. Ricardo Vivas Hernández, don Luis García Reig, D. Luis Beltrán Ramos y D. Fernando Martín Galindo.

Un monumento al capitán Arenas

Guadalajara, 10.—Han llegado el comandante de Ingenieros D. José María de Acosta y el escultor Sr. Benlliure, con objeto de determinar el sitio y demás detalles del emplazamiento del monumento que ha de erigirse en la Academia de Ingenieros en memoria del capitán D. Félix Arenas, que murió heroicamente en la retirada de Monte Arruit, cuando mandaba una compañía que formaba la extrema retaguardia.

Dicho monumento es iniciativa del Sr. Acosta, y se costeará por suscripción particular entre los elementos del Cuerpo de Ingenieros militares.

Las luchas sociales

LOS MINEROS DE BILBAO

Bilbao, 10.—En virtud de órdenes circuladas por el Sindicato Minero, de carácter comunista, como se tenía, se ha declarado la huelga en las minas de la zona de Bilbao.

Desde primeras horas de la mañana se veían alrededor de las explotaciones grupos dispuestos a impedir la entrada al trabajo.

Se sabe que en Gallarta y Ortuella los obreros han trabajado. Únicamente declararon el paro ochenta trabajadores.

El gobernador ha dicho que intervendrá para estudiar una fórmula de arreglo.

NOTICIAS BREVES

Valladolid, 10.—En el cercano pueblo de Rueda se declaró un formidable incendio, que destruyó por completo las casas de Emilio Jimeno, Andrea Vázquez y José Mas, logrando sofocarle después de grandes esfuerzos.

Granada, 10.—Noticias oficiales comunicadas al Gobierno civil, anuncian que ha quedado extinguido el incendio de la iglesia mayor del pueblo de Loja.

El fuego ha causado grandes daños en la techumbre de la nave de la iglesia y en la casa rectoral, situada al lado del templo.

Jerez, 10.—Ha comenzado la huelga de campesinos.

Constantemente llegan numerosos trabajadores de la campaña, después de abandonar el trabajo.

Zaragoza, 10.—Ha regresado de Munich el doctor Lozano, a quien, como dijimos, concedió la Universidad de aquella ciudad el título de «Ehrenbürgen», el mayor título honorífico que puede conceder.

¿QUE SERA?

UNA ESTAFA DE 200.000 PESETAS

Un querido colega dice que en cierto departamento ministerial comenzó hace unos días a abrirse un expediente, encaminado a exigir responsabilidad civil a un funcionario que, sin justificante alguno, libró 200.000 pesetas, mediante un sencillo recibo.

Se ignora hasta la fecha dónde han ido a parar esas pesetas.

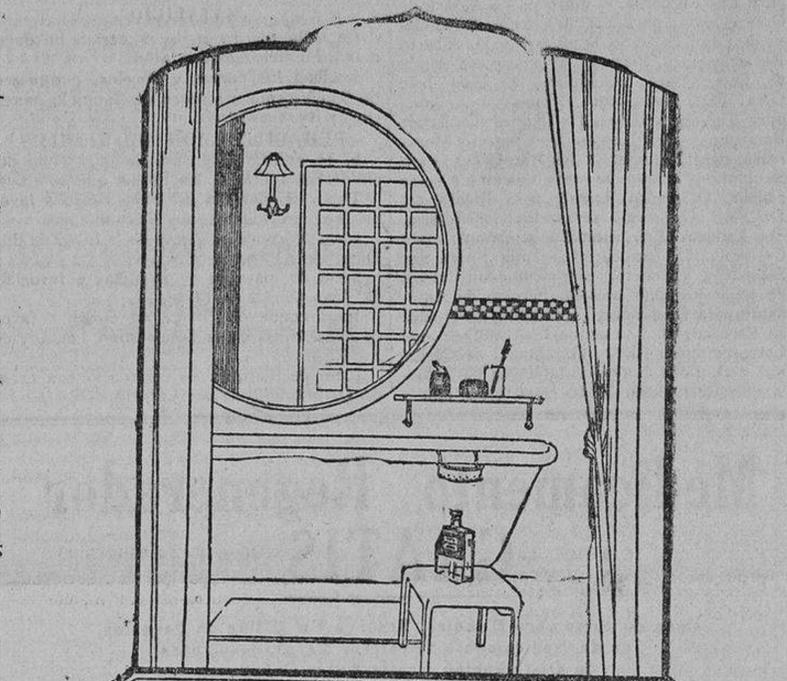
Parece que el asunto es de los que prometen dar juego.

AVISOS UTILES

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

Javier Vergara y Gordon
VINOS, COÑAC Y LICORES
JEREZ
Solicita agentes. Buena comisión.



NO HAY SECRETOS DE TOCADOR

Toda señora cuidadosa de su persona, sabe que los Polvos Flores de Talavera embellecen el cutis; que el Petróleo Gal mantiene abundantes y sedosos los cabellos; que la Pasta Dens blanquea la dentadura sin atacar el esmalte, y que vertiendo en el baño un chorro de

AGUA DE COLONIA AÑEIA

los nervios se tonifican y la piel se conserva fresca y fragante.

Frasco: 2,50 en toda España
Perfumería Gal. - Madrid.

de Julio, en Alcazarquivir, se ha dicho una misa solemne, a la que asistieron las fuerzas, en memoria de las cargas del año 1913, dadas por los escuadrones de Larache defendiendo a la ciudad del asalto intentado por las harkas del Raisuni. En aquella acción tuvimos diez y siete muertos y numerosos heridos, pero haciendo fracasar a los rebeldes en sus propósitos, que fueron diezmalos.

DESDE CEUTA

Cuando se bañaba en la playa próxima al campamento de Dar Riffa, se cayó en un músico de la Legión. El cadáver no se ha encontrado.

—Para visitar las posiciones avanzadas han marchado a Tetuán el comandante general, Sr. Montero, y el coronel de Estado Mayor Sr. Montilla.

—Para la Península han salido los duques de la Victoria, después de establecer en el Hospital de la Cruz Roja la institución de la Gota de Leche.

EL HEROE DE SIDI DRIS

Cómo ganó la laureada el comandante Velázquez

Publicamos, por ser digno de conocerse, los hechos que sirven de fundamento para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al comandante de Infantería D. Juan

enemigo; que la defensa continuó sin que la falta de agua, de la cual se careció durante cuatro días, y la escasez de víveres, ni el insostenible hedor producido por las caballerías muertas fuera de las alambradas, ni las enfermedades, ni menos los citados ataques del enemigo fuesen suficientes a enfriar el espíritu de la guarnición, el fuego sagrado del honor y amor patrio.

Resultando que agravada considerablemente la situación, y ante la imposibilidad de hacer la aguada en el río y de que la escuadra, con la que se mantuvo en comunicación constante, pudiese facilitar aquel tan esencial elemento, el día 25, de acuerdo con el comandante del «Princesa» y en cumplimiento de instrucciones del mando, hubo de decidirse la evacuación, que dada por el comandante Velázquez las disposiciones oportunas se inutilizó el material de guerra, se rompió el parapeto y la alambrada en el frente de la playa, se esparció paja y roció de petróleo con el fin de incendiar, saliendo de la posición la mitad aproximadamente de la fuerza, continuando su jefe en el recinto.

Resultando que el enemigo, vigilante en sus posiciones, se lanzó con violencia y acometividad arrolladora, destruyendo la parte de la columna que había salido, salvándose sólo doce o catorce hombres que fueron recogidos por la escuadra, la cual, por su parte, sufrió bajas en sus oficiales y marinería, perdiendo dos botes; que ante la evidencia de que la avalancha enemiga arrollaba a las tropas, tuvo el comandante Velázquez que sus-

El Consejo de ayer

NOTA OFICIOSA

Duró el Consejo hasta las diez de la noche. Los ministros no hicieron a la salida ninguna manifestación de especial interés. El de la Guerra dijo que el Consejo había aprobado la propuesta de ascenso por meritos de guerra del comandante de Estado Mayor D. Felipe Fernández Martínez y del capitán de Infantería D. José Valdés Martel. Refiriéndose al conflicto de Barcelona, dijo el ministro de la Gobernación que mientras se celebraba el Consejo había recibido noticias en las que se participaba que habían circulado 175 tranvías. El Sr. Chapaprieta facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «El Consejo examinó el estado de los debates parlamentarios y trató de la elección de la Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen sobre la depuración de responsabilidades. Fue estudiada la situación de Barcelona, en la que sigue actuando intensamente, con el beneplácito del Gobierno, el nuevo gobernador, Sr. Portela. Los ministros de Estado y Guerra dieron cuenta de las noticias de Marruecos, que siguen actuando tranquilamente en todo el territorio. Se aprobó un proyecto de ley reformando la contribución territorial en su parte correspondiente a la riqueza urbana y la distribución de fondos del mes. A propuesta del ministro de Fomento se aprobaron los expedientes de reparación de los puertos de Palanós y San Felú de Guixols. Se despacharon varios expedientes de indulto, y otros del ministerio de Marina haciendo extensivo al Cuerpo de Auxiliares de oficinas el beneficio del pase a la situación de reserva; al de Astrónomos, los beneficios del real decreto de 1 de julio de 1918, y reglamentando la situación, sueldo y personalidad jurídica en la Armada de los presuntos dementes.»

AMPLIACIÓN

La COMISION DE RESPONSABILIDADES. El Consejo de ministros, al ocuparse de las tareas parlamentarias, dedicó preferente atención al nombramiento que se hará en el Congreso de la Comisión de responsabilidades y a la designación de los diputados afectos que formaran la candidatura de la mayoría. Para la designación de la llamada Comisión de los 21, la mayor dificultad es que no son muchos los diputados que se muestran dispuestos a sacrificarse comprometiéndose a permanecer en Madrid todo el verano o el tiempo que necesite la Comisión para sus trabajos, y el Gobierno desea dar desde el primer día caracteres de una gran formalidad al funcionamiento de la Comisión. Esta será presidida probablemente por el Sr. Gancia o D. Bernardo Sagasta, este por ser vicepresidente de la Cámara. Los demás puestos de la candidatura de la mayoría serán para los Sres. Zancada, don Leopoldo Palacios, Sr. Rodríguez Pérez, señor Romero Cívantes, Morote y el Sr. Gascon y Marin o Belandé. Respecto del plazo en los trabajos, el Gobierno reiteró sus propósitos de no forzar lo más mínimo a la Comisión, pues por su parte está dispuesto a tener las Cortes abiertas sin interrupción hasta otoño. Será la Comisión misma la que delibere y diga libremente si podrá dar dictamen dentro de los veinte días señalados y si considera preciso mayor plazo para recibir informaciones o recoger testimonios. El presidente de la Cámara, encargado de hacer exploraciones cerca de las diversas minorías, finalizará el plan a seguir. La Comisión será elegida en la sesión hoy.

La situación del Tesoro PLANES Y PROYECTOS

Después de aprobarse el proyecto de reforma de la contribución territorial y con ocasión de la lectura de la distribución de los fondos para el mes, el Sr. Villanueva hizo una exposición muy detallada de la marcha del Presupuesto. La situación económica de España no es alarmante; pero sí es digna de una gran preocupación. Abruma el conjunto de los gastos que pesan sobre el Tesoro, hasta el extremo de que los ingresos, aunque mejoran, no bastan, ni con mucho, a satisfacer las obligaciones contraídas. Por esta razón, el Gobierno dedicó la mayor parte de su labor del verano a preparar el nuevo Presupuesto, que se presentará a las Cortes en octubre o noviembre. En este Presupuesto se incluirán radicales reformas, encaminadas a vigorizar los ingresos y comenzar severas economías. Se habló de otros proyectos que el Gobierno desea que queden en la mesa de las Cámaras, en el caso, poco probable, de que éstas pudieran cerrarse en el mes de agosto. Entre ellos habría de figurar el de la reforma constitucional, cumpliendo con ello el compromiso contraído con la opinión, para que durante el verano se examine por aquélla y pueda ser un hecho parlamentario en el otoño. También quedará presentado el proyecto de transformación del régimen jurídico de la Propiedad, cuya información previa se está ahora recopilando. El ministro del Trabajo siguió dando cuenta de sus proyectos de carácter social, dedicando la exposición de ayer al de Bolsas del trabajo y oficinas de colocaciones. El proyecto está orientado en un sentido muy moderno y eficaz, y el Gobierno, al comentarle en el Consejo, creía que producirá muy buena impresión entre los obreros. También se dedicó gran parte del Consejo al examen de los decretos y reales órdenes, mediante los cuales se pondrán en vigor la

mayor parte de los acuerdos del último Congreso Español en Ultramar.

MARRUECOS

Las negociaciones con los rebeldes continúan; pero se nota la falta de Idris-Ben-Said. Actualmente sostiene las negociaciones el «amir» del Rif, Dns-Er-Rifi. Este ha permanecido varios días en Alhucemas, como ya se sabe; ha regresado a la plaza, ha seguido otras gestiones desde Tafersit y ha vuelto a Alhucemas para continuar las conversaciones. Es preciso conocer el carácter de los moros para darse cuenta de la lentitud con que llevan sus tratos. En esta ocasión hay que agregar que Er-Rifi tiene que conversar con todos los jefes de las kabilas, y éstos son 60. Los hay de Beniurriaguél, de Beni-Luzin, de M'Alza, etc.; es decir, de toda la zona insubmarina.

La primera contrariedad apreciada en estos tratos ha sido la resistencia que muestran todos a someterse al Maghzen. En realidad, los rifenos nunca estuvieron bajo ninguna autoridad, salvo el breve período en que acataron al Roghi. Ahora se niegan al reconocimiento del jalfia; de modo que las negociaciones se interrumpen tan pronto como se llega a tratar de la cuestión. El Gobierno sigue atento y vigilante, aunque por ahora no hay agresiones. En la zona occidental la tranquilidad es completa. Hubo un conato por parte de los beniuurriaguéles, que entraron en pequeños grupos en dicha zona con ánimo de soliviantar a las kabilas limítrofes; mas se hizo una pequeña operación, que despejó aquellos lugares, y hoy puede decirse que no suena un tiro en toda la región.

LA SITUACION DE BARCELONA

Se habló de Barcelona. Respecto de la situación en esta ciudad, no estaría justificado hablar de optimismos, porque la situación continúa siendo delicada; pero el espíritu ciudadano se ha rechecho notablemente, produciéndose en derredor del gobernador un movimiento de confianza, así de los patronos como de los obreros. De ahí la satisfacción del Gobierno que se consigna en la nota oficiosa. La disparidad que pudo notarse entre el capitán general y el gobernador en tiempos del Sr. Barbor, ha desaparecido. El señor Primo de Rivera ayuda cuanto puede a la autoridad gubernativa y le proporciona todos los medios utilizables para que aquél desenvuelva su gestión sin dificultades ni ahogos.

EL ASUNTO AGUILERA

Ni siquiera se habló en el Consejo del general Aguilera, porque el Gobierno considera definitivamente liquidado el asunto, ateniéndose a la versión oficial publicada en el «Diario de las Sesiones del Senado», con la aprobación del propio general y por su espontánea y peculiar iniciativa.

CAMISERÍA HIJOS DE MAGDALENA

CARRERA DE SAN JERONIMO, 8. Comunican a su distinguida clientela el traslado a Carreza de San Jerónimo, núm. 8.

Pro Tánger español

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde una conferencia de la serie «Pro Tánger español», organizada por la Liga Africanista, el secretario de la Real Sociedad de Historia Natural y miembro de la Junta central de la entidad anteriormente citada, D. Angel Cabrera. Ocupaban lugar preferente en el estrado presidencial el ex ministro D. Antonio Goicoechea y el vocal de la Liga Africanista y cónsul general señor Navarro. El disertante hizo, primero, una descripción de la estructura orográfica del Norte africano, y demostró después, citando autorizados textos de exploradores extranjeros de aquella zona, que hubo en ella dos regiones por las que no se aventuraron a cruzar ni aun los más arriesgados: tales eran la aridez de su suelo y la fama de incivilización de sus habitantes en perfecta armonía al Sultán. Estas regiones eran Yebala y el Rif; en el centro de la primera se halla Xauen, la ciudad sagrada y misteriosa prohibida a la vista del viajero más audaz, y en el extremo Norte, Tánger. Hoy las cosas han cambiado merced a la labor realizada por España; se han hecho cartas geográficas, rectificando las antiguas, caprichosas y equivocadas; se han construido caminos, y, en una palabra, puede afirmarse, sin incurrir en hipérbole, que es nuestra Patria la que ha regalado al Mundo el Norte de Marruecos y ella quien ha puesto a Tánger en comunicación con Tetuán y Larache, sustituyendo por una carretera el desfiladero del Fondac, antes muy difícilmente practicable, según testimonio de todos los exploradores. Resume el conferenciante que todo esto constituye un poderoso argumento para lograr que no se mermen nuestros derechos en Tánger, como intenta hacer Francia, sin otro abono en su tesis que la conveniencia de adueñarse de aquel territorio. También quedará presentado el proyecto de transformación del régimen jurídico de la Propiedad, cuya información previa se está ahora recopilando.

Terminó haciendo constar la indiferencia casi general que muestra España hacia problema de tanta importancia, y la achacó a pequeñas luchas intestinas y a las menudencias políticas. Si la opinión no cambia y España no reacciona de su apatía, dará lugar a que ocurra lo acaecido a los disputantes concejos de la fábula popular. La documentada, interesante y amena conferencia del Sr. Cabrera le mereció muchos aplausos y felicitaciones del culto auditorio.

Denuncia contra un juez militar

Se anuncia como inmediata, en Melilla, la apertura de un expediente para depurar la exactitud de la grave denuncia presentada por un oficial contra el coronel D. Maximiliano de la Dehesa, juez instructor de varias sumarias instruidas en aquella plaza. En la denuncia de referencia, que se halla en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se alude, según es público en Melilla, al artículo del Código de Justicia militar, que prohíbe valerse de amenazas o de preguntas capciosas para conseguir declaraciones. Acompañala un acta suscrita por varios oficiales. Según nuestras referencias, en el acta se da fe por los oficiales que la suscriben, de haber relatado en su presencia varios individuos de tropa la forma violenta en que, según dicen, el juez trató de tomarles declaración. El asunto está siendo muy comentado, esperando las derivaciones que surjan del Consejo Supremo.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Han salido para La Granja, nuestro querido amigo D. Manuel Gómez Roldán y su bella consorte, los marqueses de Selva Alegre y su hijo Alfonso, la condesa de Medina y Torres, los condes de Riudoms e hijos, y los barones de Champourcin; para Portugal, la distinguida familia de D. Luis Carmona; para París, la señora doña Vicenta Palavicino y Lara, viuda de D. Alejandro Avial; para Las Figueras, el marqués de Algara de Gres e hijos; para San Sebastián, la condesa de Casa Tagle de Trassiera y D. Alberto Recarte; para Biarritz, la marquesa viuda de Feria; para Valladolid, D. Juan José Orta; para Avila, los barones de Andilla; para Figueira da Foz, D. Gabriel Rodríguez Barrios; para Liendo, D. Gregorio Mazarrasa; para Segovia, D. Ricardo Gross; para Santander, doña Dolores Valcárcel; para Calella, D. Pedro Borrell; para Piedrahita, D. Félix Gregorio Hernández; para Alza, D. Esteban Ruy Mantilla y señora; para Cercedilla, D. José Fluxá y familia; para San Sebastián, el doctor Simonena, los duques de Béjar y doña Consuelo Ferrero de Antufiano; para Santander, D. Joaquín Ruiz; para El Escorial, D. Manuel de Igual y D. Angel Carrasco; para Riaño, D. Manuel de Cárdenas y D. Félix López de la Vega; para Avila, D. José María Alcón y su bella hija y

D. Nicolás Sánchez Alborno; para Deva, D. Rafael Fernández-Shaw y familia; para Zaradiz, D. José Álvarez Ude; para Los Molinos, D. Joaquín Santos Ecay; para San Rafael, doña Estefanía de Céspedes; para Salmiá, D. Felipe Salcedo Bermejillo; para Gijón, D. Antonio R. Arango; para B arcena, D. Fernando de Torres Almunia; para Treto, Doña María Bernales; para La Cabañuela, D. Joaquín de Montes Jovellar.

NOTICIAS DIPLOMATICAS

El doctor Breitling, consejero de la Embajada alemana en España ha sido nombrado cónsul general de Alemania en Italia. Los señores de Breitling fijarán su residencia en Milán. Dadas las grandes simpatías que se habían captado en la sociedad madrileña, su partida será, seguramente, muy sentida.

ENFERMOS

El magistrado del Supremo, senador y académico D. Alfredo Zabala está enfermo.—D. Alejandro Blin y Granados sufre una embolia cerebral.—Está delicado de salud D. Saturnino Calderón y Melida, hijo del marqués de Algara de Gres.

BODAS

Los condes de Torre Alta han pedido para su hijo primogénito, D. José María, la mano de la señorita María de León y Fernández de Heredia, hija de D. Eduardo.—También D. Emilio Bonelli ha pedido para su hijo, el capitán de Infantería don Eugenio, la mano de la señorita Ana Seret y López Altamirano, hija de nuestro ministro en Constantinopla, D. Juan Seret.—En la parroquia del Carmen se ha efectuado el enlace de la señorita Encarnación Fernández Porset y D. Fernando Zamácolo.

NATALICIO

La bella marquesa de Aymerich ha dado a luz con felicidad una niña. Reciban los padres y abuelos, marqueses de San Vicente y señores de Zappola, nuestra cordiosa enhorabuena.

REHABILITACION DE TITULOS

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos rehabilitando los títulos que se citan: Título de marqués del Maestrazgo a favor de D. Juan Villalonga y Tortobal. Idem de conde de Acevedos a favor de don Diego de Alcázar y Guzmán. Idem de marqués de Bradifias a favor de D. Juan Carlos de Plaza. Idem conde de Jimera de Gibler a favor de doña María de la Consolación Fontany de los Ríos. Idem de marqués de Guadacorte a favor de D. Mamerto López Cámara.

Hace cincuenta años

10 DE JULIO DE 1873

MADRID. En los círculos políticos ministeriales se hablaba esta tarde de trabajos reaccionarios en algunos puntos de la frontera. Esto mismo se viene diciendo hace tiempo, sin que los hechos hayan justificado tales rumores.

PROVINCIAS. El Ayuntamiento de Alcoy se ha hecho fuerte en la Casa municipal. Esta tarde debe haber llegado una fuerte columna. Los insurrectos han levantado barricadas y ocupan la torre y una fonda, y han puesto en rehenes a algunos propietarios.

EXTRANJERO. Lisboa.—El Gobierno portugués ha recibido aviso de que la Embajada japonesa venía en el vapor que ha entrado hoy en este puerto, procedente de Burdeos, y ha mandado salir a las autoridades para esperarla; pero no ha llegado. El Rey la recibirá solemnemente. (DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

En los ministerios

MARINA

Cuerpo general.—Nóbrase jefe del segundo Negociado de la tercera sección del Estado Mayor Central, al capitán de fragata don José Mara Chereguini y Buitrago, y ayudante personal del contraalmirante D. Honorio Cornejo, al capitán de corbeta D. Manuel María Varela Vázquez, auxiliando al mismo tiempo este jefe los trabajos de la Comisión mixta de los delegados de los Gobiernos de España y Portugal, para estudiar el régimen de pesca en la barra del Guadiana. Cuerpo Administrativo.—Destínase al departamento de Cartagena, al contador de fragata D. Juan Gea Sacasa. Cuerpo de Sanidad.—Concédese licencia por enfermo al comandante médico D. Victor Enriquez Gundin. Idem autorización al jefe de igual empleo, D. José Brotons, para que pueda asistir a la Conferencia de la lepra y Congreso de Dermatología y Sifilografía de lengua francesa, que han de celebrarse en Estrasburgo del 23 al 31 del corriente mes.

NO SE ADMITEN RECLAMACIONES!

Un testigo que se sacrifica por un amigo

José Mota Egea, de cuarenta y un años, habitante en la calle de Antonio Cala, núm. 6 (Punto de Vallecas), se presentó ayer en la Casa del Pueblo, con objeto de percibir de manos de Manuel César Pineda, de treinta y seis, vicepresidente de la Sociedad de Peones, una cantidad por un accidente del trabajo de que había sido víctima hace algún tiempo. La pretensión de José y la negativa del vicepresidente originaron una discusión, a la que, como pasivo espectador, asistía Benigno García Fernández, de veintinueve años, que vive en Iriarte, 6 (Guindalera). El vicepresidente sacó una pistola Browning, y con ella golpeó e nla cabeza a José, le estropeó el sombrero y le causó unas lesiones leves. El asunto pasó al Juzgado de guardia, donde se dió el caso curioso de que, mientras José Mota indicaba como su agresor al vicepresidente, éste decía que lo fué Benigno García Fernández, y el mismo Benigno afirmó que él era, en efecto, el autor del hecho. Benigno y Manuel quedaron a disposición del juez competente.

COLONIZACION INTERIOR

Han sido nombrados vocales de la Junta Central, en calidad de senadores, los señores Marqués de Alonso Martínez y D. Federico C. Bas, y como diputados a Cortes, D. Salvador Raventos y el Sr. conde de Colombia. En la última sesión, celebrada bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda, con asistencia de los anteriores señores, de los vocales ingenieros Sres. Escrivá de Romaní, Torrejón, Esteve y Lona, se acordó proceder al correspondiente estudio para la subdivisión en lotes familiares de una parte de los montes comunales del término de Monroy (Cáceres), cedida a dicho efecto por el Ayuntamiento correspondiente. Se acordó también una visita de la Junta al señor ministro del Trabajo, Comercio e Industria, a fin de interesarle en la pronta presentación a las Cortes de los proyectos de ley necesarios para llevar a cabo las subdivisiones de los predios Solafuente y Valles, del término de Laguna de Duero (Valladolid) y Umbria de la Sierra, del de Herrera del Duque (Badajoz), que se tienen estudiadas por la Junta.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobaron Algebra: D. Victor Alvarez Ros, D. José María Carre, D. Emilio Serra, D. Manuel Núñez Rodríguez, D. Ricardo Chereguini Pardo, D. Edmundo Balbontín, D. Roberto Balbontín, D. Fabio José Bueno Chereguini, don Pascual Cervera y Cabello, D. Carlos Suanes Jáudenes, D. Juan Rivas Suardiaz, don Antonio Bolin, D. Antonio Calin de Briones, D. Juan González López Villamil y D. Dionisio Martínez de Velasco.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

Medicamento Regenerador GRATIS

Casa de Renombre Mundial, Reserva Un Millón de Paquetes, de un Medicamento Curativo, Maravilloso, para la Distribución Gratis Entre Caballeros y Señoras Débiles y Enfermos.

NO ENVIEN DINERO ENVIE SOLAMENTE EL CUPON

El encanto de la vida es la salud y el deseo de obtenerla se conserva durante toda la vida pero existen miles de caballeros y señoras que en vano buscan la salud, porque no saben de qué valdeen. La debilidad se manifiesta sin el menor aviso, o causa aparente y gradualmente aparecen otros síntomas, tales como: Dolores de Cabeza con Fiebre o Lengua Blanca. Vértigo—Falta de Memoria. Languidez. Dolores Reumáticos o Neurálgicos. Dolores de Espalda o Lumbago. Algunas veces un medicamento o tónico ordinario dará un alivio temporal, pero las personas que toman las Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga se curan completa y permanentemente de sus dolencias, porque las Píldoras de Witt accionan sobre los Riñones, siendo éstos la causa directa de las enfermedades arriba mencionadas y de otras demasiado numerosas de mencionar. NO ES UN MEDICAMENTO SECRETO. Cuando Vds. toman las Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga, no están haciendo ensayos con un remedio secreto o desconocido, sino más bien estarán tomando elementos curativos y fortalecientes, hábilmente compuestos, recomendados por facultativos y especialistas de fama mundial y descritos en las farmacopeas oficiales. Durante cerca de medio siglo, este medicamento extraordinario ha estado restableciendo y curando un sinnúmero de personas enfermas y de salud delicada, en todos los países del mundo entero, y éste es el medicamento que se les ofrece hoy—libre de todo costo. NUNCA ANTES—JAMAS DESPUES. Nunca antes han tenido Vds. una oportunidad como ésta, y si se encuentran débiles o enfermos o si tienen amigos que sufren de

dolores de espalda o del espinazo o de cualquier forma de Reumatismo, no deben dejar de valerse de esta oportunidad, pues jamás tendrán otra. HAGANLO HOY. La oferta es firme por diez días, pero no debe demorarse el pedido del tratamiento de ensayo, porque durante ese tiempo pueden haberse agotado las existencias, y no es lógico ni humano sufrir, teniendo el remedio tan cerca. Si envían el cupón hoy, recibirán el tratamiento a vuelta de correo, libre de todo costo, y dos días después de empezado, se encontrarán mejorados notablemente. Esto es lo que Vds. reciben—GRATIS. No hay que pagar nada—ni obligaciones que cumplir—nada más que cortar el cupón, escribir claramente su nombre y dirección en los espacios dispuestos para este fin y enviarlo a los Laboratorios. A vuelta de correo recibirán en un paquete sellado una caja conteniendo un tratamiento completo de Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga, suficiente para dos días, y un folleto describiendo consejos de valor incomparable para la salud. Esto no le cuesta nada, sin embargo, puede resultar el mejor regalo que jamás hayan recibido, porque les ha de restablecer la salud. Las Píldoras deben ser tomadas conforme las instrucciones y dentro de pocas horas observarán una gran mejora, porque las Píldoras de Witt limpian y purifican los órganos urinarios, y además calman, curan y fortalecen los riñones y la vejiga. Eliminando los venenos de su sistema y mejorando las funciones de los órganos de la eliminación por medio de estas píldoras, se encontrarán nuevamente con salud vigorosa, y el medicamento que hace todo esto—y aún mucho más—se les ofrece libre de todo costo, si se toman la molestia de llenar y remitir el cupón. Háganlo hoy—por su salud.

CUPON DE REGALO

Frangüese con 5 céntimos si es de Barcelona, y con 2 céntimos si es fuera de ella

Píldoras De WITT, Concesionario para España: A. Méndez Calle Valencia, 233 BARCELONA

ESCRIBA SU NOMBRE Y DIRECCIÓN AQUÍ

Estimado señor:

Sírvase enviar un Suministro Gratis de Ensayo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga a:

NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____

(Sírvase escribir claramente)

Para obtener un tratamiento completo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, suficiente para dos días, libre de todo costo, sólo es necesario cortar este cupón, escribir claramente su nombre y dirección en los espacios dispuestos para este fin, colocarlo en un sobre y dirigirlo a: Píldoras De WITT. Concesionario para España: A. Méndez, Calle Valencia, 233, Barcelona.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
HACIENDA. — Real orden dejando en suspenso hasta el 1.º de agosto próximo la aplicación del caso 1.º de la real orden de 7 de junio próximo pasado referente a la entrada en vigor del real decreto de 18 de febrero de 1919, al despacho de paquetes comerciales.
—Otra disponiendo que a partir del 20 del mes actual, y con sujeción a las reglas que se publican, se organicen en las provincias de Lérida, Gerona, Barcelona, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, el servicio de inspección para la represión del contrabando y de la defraudación.
INSTRUCCION PUBLICA. — Real orden disponiendo se den las gracias a D. Luis Mejía por el donativo que ha hecho al Museo provincial de Bellas Artes de Badajoz.
TRABAJO. — Real orden disponiendo se proceda a la constitución de la Junta de Fomento de Casas baratas de Málaga.

FIRMA REGIA

El ministro de la Gobernación despachó esta mañana con el Rey, poniendo a la firma un decreto reformando el reglamento del giro postal en la parte que se refiere a la organización del mismo, y un decreto sobre concesión de honores de jefe superior de Administración civil.

También ha firmado Su Majestad los siguientes decretos:

HACIENDA.—Autorizando a la Dirección general de Carabineros para anunciar la subasta de la construcción de una casa-cuartel del puesto de Badalona (Barcelona).

—Idem la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios, importantes en total pesetas 1.209.865,79, correspondientes a los ministerios de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

—Nombrando jefe de Administración, de segunda clase, del Cuerpo pericial de Contabilidad, a los Sres. D. Luciano Valverde Rodríguez y D. Antonio Mir Roselló.

—Idem de tercera clase, a D. Isidro Vergara Castrillo.

—Jubilando a D. Benigno Miguel López, jefe de Administración, de tercera clase, del Cuerpo de Abogados del Estado, y concediéndole honores de jefe superior.

—Autorizando se realicen por administración las obras de ampliación de las que se vienen ejecutando en el piso tercero del ministerio de Hacienda.

Monumento a Rubén Darío

El Comité organizador para erigir en Madrid un monumento al excelso poeta americano Rubén Darío, ha quedado constituido en la siguiente forma: presidente, «Azorín»; secretario, J. L. Pando Baura, y vocales, Antonio Macha, Eduardo Marquina, doctor Marañón, Ramón Goy de Silva, Luis Pidal, Luis de Tapia, el concejal Martínez Reus, Nestor, Alfonso Reyes y Adolfo Cuenca.

El Comité se propone editar «el libro de oro» de Rubén Darío, con sus mejores poesías, algunas inéditas, ilustradas con juicios literarios de las primeras figuras españolas. Se nombrarán Comisiones provinciales, dirigiéndose para ello a todos los Ateneos de España y Asociaciones de Prensa. Igualmente se dirigirá el Comité a las Sociedades españolas de América.

Las adhesiones se reciben en la Unión Ibero-América (calle de Recoletos, 10), Ateneo de Madrid (Prado, 21), Liceo de América (Alcalá, 50), editoriales Rivadeneira (Gran Vía) y Reus (Preciados, 6), y en casa del secretario de Comité (Lista, 22).

La Exposición de Orfebrería

CLAUSURA DE LA EXPOSICION.—UNA CONFERENCIA DE DON JULIO CAVESTANY

Ha sido clausurada la Exposición de antigüa orfebrería civil, organizada por la Sociedad de Amigos del Arte, y que tan brillante y merecido éxito ha tenido. Como en las que la precedieron en años anteriores, la Sociedad ha escrito una honrosa página más para el enaltecimiento de nuestro arte.

Durante el tiempo que ha estado abierta la Exposición, desfilaron por ella millares de personas, en buena parte aficionados a las artes suntuarias, en gran parte también artífices y obreros que iban a estudiar y a aprender. Asimismo, acudieron muchas personas a escuchar las eruditas e instructivas conferencias del curso que allí se organizó.

Este interesante curso terminó el sábado, por la tarde, con una notable conferencia del crítico de arte D. Julio Cavestany, uno de los organizadores de la Exposición, quien disertó acerca del tema «La Platería de Martínez».

Habló el Sr. Cavestany del principio y desenvolvimiento del arte de la platería en España, de la decadencia que se manifestó con el barroquismo y su apogeo con el famoso Antonio Martínez, cuyo notable retrato, pintado por Bayeu, se ha admirado en la Exposición.

Habló luego de todo lo legislado relativo a la platería española, y del especial interés y decidida ayuda que Carlos III prestó a este arte, recordando cómo dicho Monarca, considerando como un arte superior al de los otros, dijo que no había incompatibilidad en los beneficios de hidalguía que se podían aplicar a orfebres, cosa hasta entonces prohibida.

El amplio criterio de Carlos III fué decisivo para la platería española. Permió que tomasen parte en los trabajos mujeres y ex-

tranjeros, y con su apoyo fundó Antonio Martínez la Escuela de Platería, instalada en el paseo del Prado, a la que tantos recuerdos van unidos.

Detalló cómo era y cómo estaba dividido el hermoso edificio, cuya bella portada neoclásica hemos podido apreciar hasta hace pocos años, y que, si bien es de lamentar que por desidia la haya perdido Madrid, puede tenerse el consuelo de que Valencia la adquiriese con un alto fin.

El Sr. Cavestany fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia al terminar su ordenada, interesante y amena lección.

Disgusto en el Colegio de Abogados de Murcia

TELEGRAFIA AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Murcia, 10.—Se reunió el Colegio de Abogados para tratar del incidente que surgió hace días en la Sala segunda con el abogado defensor Sr. González Campoy, que se sintió enfermo durante una vista, por lo que tuvo que retirarse del Colegio.

El presidente de la Sala le amenazó con que le conducirían los guardias si no se presentaba en el estrado.

Los reunidos acordaron no concurrir a ninguna vista y comunicar a los procuradores que no notifiquen ningún señalamiento, que se vería desatendido.

También se acordó telegrafiar al ministro de Gracia y Justicia pidiéndole el traslado del magistrado Sr. Carpena, por estimarle culpable de todos los incidentes que se producen en la Audiencia con los letrados.

Grill-Room Palace Hotel

GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE :: SOUPER TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA
DOS AFAMADAS ORQUESTAS :: EL LOCAL MAS FRESCO DE MADRID
DONDE MEJOR SE COME

Información militar

VISITAS

Esta mañana visitó al ministro de la Guerra el comandante general de ingenieros de la primera región, general Montero.

LOS CURSOS DE INFORMACION PARA EL MANDO

El Diario Oficial publica hoy una real orden disponiendo que asistan a los cursos de información para el mando el general de división D. Pío López Pozas y los de brigada D. Miguel Cabanellas, D. José Sanjurjo y D. Joaquín Casaldueiro.

BONIFICACIONES

También publica hoy el Diario Oficial una real orden modificando la de 28 de octubre de 1912 en el sentido de que todo jefe u oficial que fuese destinado a Africa con carácter fijo o en comisión, tendrá derecho a percibir la bonificación del 30 por 100 de residencia, a partir del día en que desembarque en el territorio.

Dicha bonificación de residencia se devengará por días.

Los jefes u oficiales que salgan del territorio con licencias que no fueran concedidas por heridas recibidas en campaña, no percibirán durante el disfrute de las mismas la referida bonificación.

MOTOCICLISMO

La carrera de las doce horas

LA CLASIFICACION

Anoche, a última hora, terminó parte de la clasificación de la carrera del domingo, habiendo remitido el Real Moto Club de España la nota siguiente:

En curso de examen por el Jurado de la carrera de reclamaciones surgidas contra conductores de la categoría C (motocicletas de 750 a 1.000 con side-car), y no pudiendo terminarse a tiempo en la noche de hoy las clasificaciones de seis horas y regularidad, se dan a continuación las que son ya definitivas:

Categoría Z.—Primer y único, D. Guillermo Antón, La Cyclette, 281,400 kilómetros.

Categoría A.—Primer y único, D. Manuel Cantó, Velocette, 629,630 kilómetros.

Categoría C.—Primer y único, D. J. Whalley, Douglas, 750,400 kilómetros.

Categoría E.—Primer, D. Luis Iriarte, Harley, 843,390 kilómetros; segundo, don Alejandro Arteché, Harley, 811,792 kilómetros; tercero, D. Víctor Landa, Harley, 748,426 kilómetros; cuarto, D. Manuel Fuentes, Harley, 732,960 kilómetros; quinto, don Santos Mateos, Indian, 715,160 kilómetros.

Categoría J.—Primer y único, D. José Sierra Laguna, B. N. C., 538,900 kilómetros.

Categoría H.—Primer, D. Oscar Leblanc, Amilcar, 784,220 kilómetros; segundo, don Antonio Díaz Martín, Senechal, 705,500 kilómetros; tercero, D. Juan Mauvais, Amilcar, 702,072 kilómetros.

Las circunstancias expuestas en el comienzo de la presente nota imposibilitan en cierto modo dar completa la clasificación general a partir del cuarto lugar. Los tres primeros son los siguientes:

Primer, D. Luis Iriarte, 843,390 kilómetros.

Segundo, D. Alejandro Arteché, 811,792 kilómetros.

Tercero, D. Oscar Leblanc, 784,220 kilómetros.

VENCEDORES DE LA SUBIDA DEL PUERTO DEL LEON A LA CUARTA VUELTA

Categoría A.—D. Manuel Cantó Iniesta, Velocette, 8 m. 42 s. 6.

Categoría C.—D. J. Whalley, Douglas, 6 minutos 46 s. 4.

Categoría E.—D. Luis Iriarte, Harley, 6 m. 32 s. 4.

Categoría G.—D. Germán Villar, Harley, 7 m. 42 s. 6.

Categoría J.—D. José Sierra Laguna, B. N. C., 8 m. 52 s. 6.

Categoría H.—D. Antonio Díaz (Palazón), Senechal, 7 m. 25 s. 4.

EL JURADO

En la meta del Guadarrama se encontraban los comisarios y Jurado del Real Moto Club, Sres. Ruiz Ferry, Ribed, Zuazo, Beteta y el comandante del Centro Electrotécnico, Sr. Goytre; en La Granja, los Sres. Salazar y Lanuza; en el Alto del León, el señor Portafax; en el Club Alpino, D. Alberto Ribed, y en Villalba, D. Federico Carbo.

Los cronometradores oficiales del Real Aero Club Español eran los siguientes: en Guadarrama, D. Paulino Martínez; en el Alto del León, D. Serafin Sabucedo; en la Venta del Hambre, D. Francisco Meseguer; en La Granja, el Sr. Gil Lasanta, y en el Club Alpino, D. Manuel Benloch.

EL CENTRO ELECTROTECNICO

El Centro Electrotécnico había montado un servicio telefónico digno del mayor elogio, que abarcaba todo el circuito.

La central de dicho circuito se hallaba establecida en Guadarrama, bajo la dirección del capitán D. Angel Ruiz Luenza y el teniente encargado del tendido, Sr. Sevilla.

Dicha central comprendía el sector Guadarrama-Pizarra-San Rafael.

El sector Otero-Revenga estaba mandado por el teniente Martnez.

El de La Granja-Siete Revueltas, por el celador de fortificaciones D. Julio Forment, y el de Club Alpino-Villalba, por el teniente Esteban.

En el Alto del León había una estación de radiotelegrafía, comunicando con Carabanchel, Centro Electrotécnico y Ministerio de la Guerra.

No podemos dejar pasar sin agradecer como se debe las atenciones que para la Prensa tuvo el teniente Sr. Sevilla, que, eficazmente secundado por el sargento Severiano García y el cabo Amalio López, prestaron una ayuda valiosísima a nuestra información.

El coronel director del Centro Electrotécnico, D. Ricardo Salas, acompañado del teniente coronel segundo jefe, Sr. Navarro de la Cruz, y el comandante Del Valle, recorrieron el circuito en automóvil y visitaron los servicios, tan admirablemente montados.

Del comandante Goytre, asiduo de estas manifestaciones, ya hemos dicho que permaneció en Guadarrama durante toda la carrera, formando parte del Jurado.

LOS «RECORDS»

Este año tan sólo se ha batido un «record» de los ya establecidos, quedando el cuadro de «records» de las XII horas de la forma siguiente:

Motos de 250.—Marcelo Beltrán, con 495,258 kilómetros de recorrido.

Motos de 500.—D. J. Whalley, con 750,450 kilómetros.

Motos de 750.—Baltasar Santos, con 754,057 kilómetros.

Motos de 1.000.—Zacarias Mateos, con 885,450 kilómetros.

Sidecars de 600.—Pablo Fernández, con 457,480 kilómetros.

Sidecars de 1.000.—Luis Coppel, con 742,218 kilómetros.

Autociclos de 750.—José Sierra, con 538,900 kilómetros.

Autociclos de 1.100.—Oscar Leblanc, con 784,220 kilómetros.

LOS VENCEDORES

J. WHALLEY, SOBRE «DOUGLAS», OBTIENE EL TERCER PUESTO DE LA CLASIFICACION GENERAL

De verdadera proeza puede calificarse el «raid» efectuado por el corredor inglés J. Whalley sobre la moto «Douglas», de 350 c. c. de cilindrada.

Whalley, en sus primeras vueltas, sacó ventaja (dos minutos) a las motos fuertes (1.000 c. c.), y consiguió finalmente batir a Víctor Landa y a Manuel Fuentes, ambos sobre motocicletas fuertes, que en la clasificación general obtuvieron el cuarto y quinto lugar, respectivamente.

Whalley subió el puerto del León en seis minutos cuarenta y seis segundos.

Mr. Whalley ha escrito una página de oro en la historia motorista. Al representante de la «Douglas», Sr. Sánchez Quiñones, damos

la más expresiva enhorabuena, pues el resultado obtenido por Whalley bien lo merece.

Whalley hizo la primera vuelta al circuito (94,800 kilómetros) en 1 h. 10 m. 30 s.; la segunda, en 1 h. 16 m. 38 s.; la tercera, en 1 h. 20 m. 4 s.; la cuarta, en 1 h. 21 m. 19 s.; la quinta, en 1 h. 53 m. 53 s.; la sexta, en 1 h. 27 m. 36 s.; la séptima, en 1 h. 27 m. 54 s., y la octava, en 1 h. 44 m. 42 s. Whalley recorrió más de 760 kilómetros.

LAFORST

PLEITOS Y CAUSAS

HURTO, RAPTO Y NO SABEMOS CUANTAS COSAS MAS

Miguel Angulo Merino es, según nos lo pinta el fiscal, un delincuente «bien». El pobre no ha sido condenado más que tres veces por la jurisdicción militar por otras tantas estafas; es además, desertor del Ejército, y en la actualidad se ha sentado en el banquillo por los delitos de hurto y rapto. ¡Una tontería de relación con casi todos los artículos del Código penal! Pero no divaguemos, como dicen algunos oradores, y contráigamonos al hecho de autos.

El procesado vivía en Velilla de San Antonio en casa de su tío José Merino Vielsa, que le consideraba y tenía como hijo. En el mismo pueblo habitaba la joven de diecisiete años C. G., cuñada del expresado José Merino. Miguel Angulo guió un ojo a la joven C. G., ésta cerró los dos y juntos vinieron a Madrid, donde pasaron cuatro o cinco días, al cabo de los cuales el aprovechado y por lo visto inconstante Angulo, abandonó a su pareja. Claro es que este viaje, si no necesitaba alforjas, sí pedía algunas pesetillas para realizarlo, y Angulo se las proporcionó sustrayendo 87 pesetas de un cajón de la cómoda de su tío José, que éste dejó abierto. Suponemos que la pareja de tórtolos ni viajaría en «sleeping» ni se alojaría en el Ritz.

El fiscal ve en estos hechos la comisión de dos delitos, uno de hurto, para el que pide la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, y otro de rapto, merecedor de un año, ocho meses y veintidós días; aína más, el reo debe dotar a la persona raptada en 3.000 pesetas. ¡Los hurtos menudos que para ello necesitaría!

Pero la defensa, encomendada al distinguidísimo letrado y compañero nuestro en la Prensa Sr. Lain, aprecia las cosas de otro modo: Miguel Angulo no se apoderó de las 87 pesetas sin la voluntad de su dueño, ya que estaba autorizado por su tío José para disponer libremente del dinero que hubiese en la casa.

No hubo, pues, hurto, y respecto al rapto, es evidente su inexistencia, puesto que a él precedió el convenio de los enamorados. Rapto es arrebatarse, y han de concurrir en un rapto dos sujetos: uno activo, el raptor, y otro pasivo, la raptada; si el primero no causa actos directos no rapta, y como la joven C. G. abandonó su casa por su libre voluntad y se marchó con su novio por amor, es evidente la ausencia del acto directo de Miguel.

La prueba, muy hábilmente dirigida por la defensa, ha resultado en un todo favorable a Angulo, y tras los informes del fiscal, señor Fraile, y del defensor Sr. Lain, y de un imparcial resumen del presidente Sr. Robles, el Jurado ha emitido un veredicto de inculpaibilidad, y la Sala, por tanto, ha absuelto libremente al procesado.

J. A. MORENCOS

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

miserable, has venido a tiempo, porque aún me queda fuerza para exterminarte.

Y con un movimiento rápido e imprevisto, verdadero arranque de loco, asió con sus dos manos la garganta de Angiolina, que dió un grito ahogado y cayó de espaldas, más por la dolorosa impresión de las intenciones del marqués respecto a ella, que por la fuerza de sus manos, demasiado débiles para que Angiolina no pudiese desprenderse de ellas.

En aquel momento se abrió la puerta y apareció Harum.

—Un caballero—dijo con voz serena—nunca tiene razón bastante para convertirse en verdugo.

Y apartó al marqués, que fué a sentarse en su lecho en la actitud de un tigre replegado en sí mismo; levantó a Angiolina, la dió su toca y albornoz en que ella se envolvió en silencio, y asiéndola de la mano la sacó de la habitación.

—¡Oh!, ¿por qué no me habéis dejado morir a sus manos?—dijo llorando Angiolina.

—Porque le amo demasiado para permitir que tiña sus manos en sangre, y porque vos debéis vivir.

—¡Ah!, vuestra venganza es cruel, muy cruel; pero os aseguro que no viviré mucho. ¿Y él? Hablemos de él; yo no importo nada. ¿Y él? ¿Creéis que podrá vivir, Harum?

—Sólo Dios sabe lo oculto; sólo Dios, que es fuerte y misericordioso, puede hacer milagros—contestó silenciosamente.

—¡Oh!, no me habéis engañado al decirme que el marqués había muerto. ¿Muerto!... Lo que es lo mismo... loco... agonizando lentamente... Si el amor de la sultana Amina pudiese salvarle...

—¡Qué decís, señora!...—exclamó con extrañeza Harum

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

tus cabellos... Ella, porque tú vivieses, sería capaz de buscar a tu adorada Amina, de entregártela y de morir después.

—¡Amina! ¡Amina! Esa infame mujer la ha perseguido; ella ha causado la desgracia de su padre; ella la ha entregado a Aben-Aboo; ella me ha asesinado.

—¡Oh!, ¡no!—exclamó con angustia Angiolina.

—Vos debéis conocer a esa mujer, cuando de tal modo la disculpáis—dijo el marqués.

—¡Que si la conozco! ¡Pluguiera a Dios que de tal modo me conocieseis tú!—exclamó llorando Angiolina.

—¡Lloráis! ¡Me compadecéis! Tenéis razón en llorar y en compadecerme, señora, y puesto que conocéis a esa malvada, puesto que ella me ama con ese amor de Satanás, ¡oid, oid, y contadla lo que vais a oír, para que se estremezca y tema la justicia de Dios!

El marqués se sentó en el lecho, se reclino sobre las almohadas e inclinó la cabeza; Angiolina se arrojó a sus pies, y continuó llorando en silencio.

—Oíd: hubo un día, el más feliz de mi vida, en que un sacerdote me unió a la única mujer que he amado. Yo juzgaba el mundo estrecho para mí; yo creí que Dios me había anticipado su gloria dándomela sobre la tierra, representada por una mujer.

Tosió el marqués, y apareció en su pañuelo una nueva mancha de sangre.

Angiolina, anonadada, ocultó su semblante sobre las rodillas del marqués.

Este continuó:

—Era de noche; caminábamos hacia la costa; de repente nos sorprendieron la tempestad y los hombres; mi esposa me fué robada, y yo arrebatado por la corriente, milagrosamente salvado, viví para buscar a mi Esperanza... y la encontré... pero robada por un infame. Su caballo corría; veloz como el viento seguía mi caba-



EL REY EN LA PRESA DE SANTILLANA

PARA EXAMINAR NUEVOS ELEMENTOS DE FORTIFICACION

Como hablamos anunciado, S. M. el Rey asistió, en la tarde de ayer, a la prueba de conjunto de unos elementos de fortificación rápida de campaña, y de los que es inventor el comandante de Ingenieros D. Miguel García de la Herrán, en sitio próximo al embalse de las aguas de Santillana, al Norte de Colmenar Viejo.

El Rey, que llegó a las oficinas del embalse de Santillana, vestía de uniforme de capitán general en campaña, e iba acompañado de su ayudante, el comandante de Ingenieros Sr. Vigón.

Recibieron al Soberano el capitán general de Madrid, el gobernador militar, el subsecretario de la Guerra, general Bermúdez de Castro; el duque del Infantado, que vestía uniforme de coronel; el jefe del Estado Mayor de la primera región, general Heredia; el comandante general de Ingenieros, general Montero; el presidente de la Comisión de Experiencias, general Los Arcos; los generales Saro, Barrera, Calvacanti, Ardanaz, Correa, el jefe de los Regulares de Larache, teniente coronel González Carrasco; distinguidas personalidades civiles, muchos jefes y oficiales de Ingenieros y de otros Cuerpos del Ejército y un inmenso gentío, que vitoreó al Monarca.

El ministro de la Guerra había regresado a Madrid, después de examinar las obras realizadas, para asistir al Consejo de ministros.

El Rey, acompañado de todo el elemento militar, se trasladó al sitio en que se hallaban emplazados los elementos de fortificación, que distan unos cuatrocientos metros del embalse.

Estos elementos son una posición para una batería de Artillería y una compañía de Infantería, y un bloque blindado a la orilla de una aguada, donde funcionaba una bomba con su motor, y que por medio de una manga surte de agua a la posición.

Su Majestad el Rey examinó todo con esmeroso detenimiento y felicitó efusivamente al inventor, Sr. García de la Herrán.

Terminado el reconocimiento, el Rey, con sus acompañantes, se trasladó al embalse de Santillana, atravesando el río Manzanares de peña en peña.

El Rey ayudó a pasar al subsecretario de la Guerra, que todavía lleva el brazo derecho en cabestrillo.

Sobre el dique de la presa de Santillana, que ofrecía a la vista un panorama hermosísimo, se sirvió una merienda a los asistentes en mesas que al efecto se hallaban dispuestas.

Finalmente, el comandante Sr. García de la Herrán leyó unas cuartillas patrióticas, que fueron muy aplaudidas.

Antes de abandonar aquel lugar, desfilando a un respetuoso ruego que se había hecho llegar al Rey, se dejó retratar en grupo con los periodistas que habían asistido al acto.

Al arrancar el automóvil en que regresaba el Rey, se repitieron los vítores y aplausos.

GACETILLAS TEATRALES

Romea.—Continúa el éxito de la familia Esteso en Romea, y ahora mucho más con el estreno del *asquito* titulado *El as del balón*, que con tanto acierto interpretan la bailarina Berta Adriani y la cancionista Luisita Esteso.

También son aplaudidas Isabelita Moncayo, Dorita y Conchita Utrera. Las secciones son a las seis y media y diez y media.

El precio de la butaca, dos pesetas. Hoy cierra Maravillas.—Después de una temporada tan fructífera como llena de éxitos, terminan hoy en Maravillas las variedades con Isabelita Ruiz, Olimpia d'Avigny, Ramper y la Armas (precios populares, 1 y 2 pesetas butaca), para dar paso a la compañía lírica de Eugenio Casals, maestro de directores, que trae un compañero.

Para presentación de Casals se pondrá *La Asociación de la Prensa*, repondrá *Jugar con fuego*, y la interpretación será modelo de perfección: Peñalver, el tenor que está armando en Barcelona un alboroto por noche; la Rossi, soberbia soprano dramática; el barítono justo Alcántara, la Bosi y Ormat.

Parapresentación de Casals se pondrá *La generala*, con otro reparto soberbio: la Torres, tiple de prodigiosas facultades; la Casas, de inconcebibles agilidad, y el tenor Rodríguez, de voz portentosa.

Deportes en el Extranjero

EL CAMPEONATO DE «LAWN-TENNIS»

Eastbourne, 10.—Campeonato de «Lawn-tennis» para la Copa Davis.—Semifinal europea.

El español Sr. Flaquer vence al holandés Sr. Van Lennop, por 5 a 7, 6 a 3, 8 a 6 y 6 a 1.

El español conde de Gomar vence al holandés Sr. Van Derfeen, por 6 a 3, 6 a 0 y 7 a 5.

Coincidencias financieras francoespañolas

NOTA DE HACIENDA

La orientación político-financiera que sigue este Ministerio se ha inspirado en un sentido justo y realista, procurando coonestar los altos intereses de la Hacienda con los del contribuyente. No podía pensarse en una desgravación de los impuestos, pues sabido es que sólo Inglaterra, gracias a sus inmensos recursos, ha podido permitirse el lujo de las desgravaciones; los demás Estados no se encuentran en tales condiciones privilegiadas, y por lo que respecta a España, ya es mucho conseguir el que se pueda limitar a sanear los recursos sin necesidad de implantar nuevos tributos.

Pero ya que las desgravaciones no se pueden, por ahora, acometer, danse, en cambio, mayores facilidades al contribuyente, a fin de aligerar el peso del impuesto en la liquidación del mismo. Y hemos tenido la satisfacción de ver que nuestro ejemplo se sigue también en otros países y es bien acogido por los contribuyentes. Recientemente el Ministerio de Hacienda de Francia ha manifestado a una Federación de Comerciantes e Industriales su propósito de evitar la complicación fiscal, mejorando la inspección, en beneficio especialmente de los pequeños comerciantes. A este fin se proyecta establecer importantes modificaciones en las bases sobre las cuales recaen las tarifas fiscales. En el impuesto sobre el volumen de las ventas, va a procederse así.

Esto constituye un ejemplo de solución armónica, siempre posible cuando anima la buena fe al contribuyente y un buen deseo al gobernante, sin sombra alguna que empañe el sentimiento del deber cívico por una y otra parte.

EN BARCELONA Y EN MADRID

Ha habido un temblor de tierra

PERO EN MADRID NO NOS HEMOS ENTERADO

La Agencia Fabra nos transmite el siguiente telegrama:

«Barcelona, 10.—Hoy por la mañana se ha sentido en esta capital un ligero temblor de tierra.

Se asegura que en Madrid se ha sentido también el mismo fenómeno, con más intensidad, habiendo causado daños en algunas casas.»

Después de esto, añade la citada Agencia: «N. de la R.—Al comunicarnos, por teléfono Barcelona esta noticia, tratamos de averiguar si había en ello algo de cierto; pero nuestro esfuerzo fué infructuoso.

Del Observatorio Astronómico nos indican que este asunto era de la competencia del Central Meteorológico; en éste parece que no hay sismógrafos, y nos dirigieron al Instituto Geográfico y Estadístico, después de haber preguntado, no menos infructuosamente, al Instituto Geológico; y al indicarnos nuevamente que debíamos dirigirnos al Observatorio Central Meteorológico, nos vimos precisados a renunciar en nuestra investigación, sin poder desmentir ni confirmar la noticia.»

Por nuestra parte, consideramos tan completas las activas gestiones practicadas por la Agencia Fabra, que no hemos creído necesario hacer nuevas averiguaciones, tanto más cuanto que el fenómeno ha pasado por completo inadvertido, como de haber tenido lugar; pero no deja de ser curioso el hecho de que el Estado sostenga una amplia organización burocrática y varios Centros científicos, para que, a la postre, con motivo de un fenómeno vulgar y corriente, no sólo no se puedan obtener los datos relativos al mismo, sino que ni siquiera haya medio de conocer a cuál de las diversas plantillas de funcionarios técnicos corresponde un estudio, ni qué Centro es el encargado de hacer las investigaciones.

LA VIDA POLÍTICA

CANDIDATURA MINISTERIAL

El duque de Almodóvar conferenció con el Sr. Alvarez (D. Melquiades) para la designación de los diputados que formarán la candidatura ministerial de la Comisión de responsabilidades.

Esta quedó formada por los Sres. Sagasta, Palacios, Rodríguez Pérez, Zancada, Romero Civantos, Morote y un albista, cuyo nombre no había sido dado a medio día.

EL SR. GULLON

El subsecretario de Gobernación continúa guardando cama, por encontrarse en igual estado, a consecuencia del accidente de automóvil que sufrió el domingo.

EN LA PRESIDENCIA

El marqués de Alhucemas no tenía hoy noticias.

Dijo que en Palacio había permanecido esta mañana más tiempo que de ordinario, pues tanto él como el ministro de Hacienda, requeridos por el Rey, habían asistido a la entrevista que con el Monarca ha tenido una Comisión de algodoneros.

A la firma de Su Majestad no había llevado el Presidente ningún decreto.

Preguntado respecto del Consejo de ministros de ayer, contestó que después de la nota oficiosa facilitada no había nada.

En cuanto a los nombres de los que han de formar parte de la Comisión investigadora de responsabilidades, manifestó que, en efecto, se habló en el Consejo de D. Bernardo Sagasta para la presidencia de dicha Comisión. Ahora falta que el Sr. Sagasta acepte.

De plan parlamentario para esta tarde, suponía que en el Senado irían dos interpeleciones pendientes, no pudiéndose entrar en la discusión del proyecto de emigración por no haber aún dictamen.

Al Congreso asistirá hoy el ministro de Gracia y Justicia para dar algunas explicaciones que le ha pedido la Comisión dictaminadora del proyecto sobre tenencia de armas. Se verificará en dicha Cámara la elección de la Comisión investigadora, y luego se entrará en la discusión del proyecto de autorización arancelaria.

Se le preguntó acerca del anunciado cierre de las Cortes, y contestó:

«El Gobierno necesita la aprobación de diferentes proyectos de ley que le son imprescindibles, y no puede pensar por ahora en cierre de Cortes.

Ahora leerá el ministro de Fomento el proyecto de ordenación ferroviaria. El Gobierno tiene gran empeño en que el proyecto salga adelante, con objeto de que cesen los anticipos a las Compañías.

De modo que, como ustedes verán, el programa del Gobierno es funcionamiento de Cortes por larga temporada.»

EXPOSICION MAEZTU

Señala la clausura de la Exposición de este pintor, instalada en el Palacio de Bibliotecas y Museos (paseo de Recoletos), para el día 10 del corriente, se ha acordado prorrogarla hasta el día 15 de junio, inclusive. Las horas de visita son de diez a una y de cuatro a siete.

NOTICIAS GENERALES

En el kilómetro lanzado que acaba de correr en Barazar, la Hispano Suiza ha alcanzado el primer lugar a una velocidad media de 134 kilómetros por hora, venciendo con un 30 caballos a marcas extranjeras de 200 caballos.

Ateneo de Madrid.—Mañana miércoles, a las siete y media de la tarde, continuará la discusión de la Memoria del Sr. D. Alfonso Arántave, sobre «Responsabilidades».

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

TOROS Y TOREROS

LA ALTERNATIVA DE JOSE PARADAS

La alternativa de José Paradas se celebrará en San Sebastián el próximo día 29, lidiándose en dicha corrida toros de la famosa ganadería de los herederos de D. Vicente Martínez, y siendo un notable diestro quien le doctora, constituyendo esta corrida un acontecimiento taurino.

José Paradas, además de la corrida de la alternativa, toreará en San Sebastián cuatro corridas de toros, y son varias las Empresas que están ultimando las combinaciones de sus ferias incluyendo en ellas a este diestro.

José Paradas toma la alternativa con muy pocas novilladas toreadas, a causa de los votos que las Sociedades han venido poniéndole injustificadamente.

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1923

Santos del día.—Nuestra Señora del Milagro.—Santos Pío I, Papa; Jenaro, Marciano, Sabino, Sidonio, Cipriano, Juan y Abundio, mártires; Santa Pelagia, mártir, y Beata Juana Scapelli, virgen.

La misa y oficio son de San Pío I, Papa, con rito simple y color encarnado.

Cultos.—Se ganó el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; a las ocho, exposición de S. D. M. y por la tarde ejercicio, preces y procesión de reserva.

En las Descalzas Reales, función a Nuestra Señora del Remedío; a las ocho, misa de comunión; a las diez, la solemne, en la que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa, y por la tarde, a las seis y media, ejercicio del triduo, predicando el P. Gallego.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media exposición de Su Divina Majestad.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En San Jerónimo y en la iglesia Pontificia, a las ocho y media de la mañana.

En San Pascual, a las seis de la tarde, predicando D. Cipriano Grima.

En San Martín, a las diez, misa cantada, y a las seis, la novena, y predica el padre León García de la Cruz.

En el Carmen, a las seis y media, predicando D. Luis Quixal.

En el Salvador y San Nicolás, a las seis y media, predicando D. Angel Lázaro.

En Santa Cruz, a las diez, misa cantada, y a las seis y media, el ejercicio, y predica D. Mariano Benedicto.

En San Sebastián, a las seis y media, y predica D. Teodoro Molina.

En Santa Teresa y Santa Isabel, a las seis y media, siendo orador D. Angel Dancausa.

En San Ildefonso, a las diez y a las cinco y media, predicando por la mañana D. José Aranda, y por la tarde D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y por la tarde, a las siete, la novena, y predica D. José Estrella.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; de Belén en San Juan de Dios; de la Fuenclisa en Santiago; de Lourdes en San Martín y San Fermín de los Navarros, o del Amparo en San José.

Epifanía Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Juan Bautista.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

La Real e Ilustre Congregación de Nuestra Señora del Carmen, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor y agregada a las de Santa María la Mayor y del Monte Carmelo en Roma, celebrará una solemne novena que dará principio el día 14 de julio y terminará el 22.

Todos los días, a las diez de la mañana, misa cantada con Su Divina Majestad manifiesto. Por la tarde, a las seis y media, se expondrá a S. D. M.; después se rezará la estación y el santo rosario, seguirá el sermón, y a continuación la novena, Santo Dios y reserva, finalizando con la letanía y salve, cantadas ante el altar de la Santísima Virgen.

Los sermones de las nueve tardes estarán a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Diego Tortosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 11

COMICO.—A las 10,30, ¡Calla, corazón! NOVEDADES.—A las 10,30, El canceller de hierro.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, la película Gloria que mata (Vida y muerte de Granero), Los Tres Oros, Mlle. Alexandra y La fiesta de la Jota.—Concierto por la banda de Ingenieros.

ROME.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Isabelita Moncayo, Dorita, Conchita Utrera, Berta Adriani, Luis Esteso y La Cibéles y Luisita Esteso.

LATINA.—Palacio de variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, grandes atracciones, Teresita Silverdi y el mago de la ventri- loquia, Balder.

CINE IDEAL

A las 6 y a las 10

Aventuras de Nick Carter (oncena jornada).—Amor rojo (por María Jacobini).—Dos buenos ladrones (vida del Oeste).—El jockey (por el gran Lucas).

Parque de la Ciudad Lineal

TEMPORADA DE VERANO

VARIETES - SOUPER TANGO

FUEGOS ARTIFICIALES

GRAN VERBENA

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

llo... Rendidos entrambos animales por la fatiga, el miserable que me robaba mi Esperanza continuó su fuga a pie, llevándola a ella sobre sus hombros. Yo le seguía... Le seguía... Entróse en una caverna, y yo me entré tras él. Sentí sus pisadas a través de un oscuro laberinto, y le seguí en las tinieblas. De repente... no sé lo que aconteció. Parecía que el mundo entero había caído sobre mí, y luego no sentí nada... nada... Después de no sé cuánto tiempo volví a la vida, pero a una vida horrible; parecíame sentir despedazadas mis entrañas; ardía mi cabeza; mis miembros estaban como descoyuntados, y me rodeaban las más lóbregas tinieblas. Me creí en la región de los muertos. Y sin embargo hice un esfuerzo, y logré arrastrarme sobre mis manos; impulsado por la desesperación y por el terror, redoblé mis esfuerzos, y no sé en cuánto tiempo, pero largo, lento, débil, extenuado, sin cesar de arrastrarme, logré al fin volver a ver la luz del día. Estaba en una cueva. Cuando me acerqué a su entrada, me ví en la parte media de la vertiente de una montaña al borde de una roca; abajo, mi vista debilitada, turbia, veía como a través de una niebla sangrienta un pequeño valle. El vértigo zumbaba en mi cabeza. De improviso, y como en medio de un sueño, of un lejano ladrido que se acercaba, se acercaba, hasta resonar junto a mí. Era un perro guardián del ganado que pastaba en el valle. Junto al perro había un pastor anciano. Los buenos pastores me recogieron, cuidaron de mí, y ellos avisaron a mi amigo Harum. ¿Y sabéis lo que me dijo Harum cuando estuve en estado de escucharle? Seguíais de cerca a Aben-Aboo, cuando os perdimos de vista; poco después, y cuando nos acercábamos a la caverna por donde habíais desaparecido, sonó una detonación terrible; la roca voló rota en mil pedazos y... os dimos por muerto.

—¡Oh!, ¡qué horror!

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Y todo esto es obra de esa mujer maldita; porque ella ha sido el primer eslabón de la cadena de desgracias que a todos, incluso a ella misma, nos han acontecido. De ella es la obra de mi asesinato, porque yo, por resultado de aquella explosión, estoy enfermo de muerte, y pluguiese a Dios viviese lo bastante para volver a ver a mi Esperanza y a mi pobre hija. Puesto que conocéis a Angiolina, puesto que acaso ella os envía, contadla, señora, cómo me habéis encontrado: enfermo, loco..., sí, loco, transformado enteramente en cuerpo y en alma, desesperado, desalentado, inutilizado, muerto; decidme que todo esto es obra suya, y que yo la maldigo.

—¡Oh! no, no la maldigáis, D. Juan; perdonala, perdonala, y exterminala después; ¡pero maldicirla porque te ha amado..., ¡porque te ama con toda su alma..., ¡esto es horrible, esto no puede ser!

—¿Quién sois vos que os interesáis tanto por esa mujer, que lloráis, que os retorcéis las manos desesperada?—dijo el marqués mirando fijamente a la joven.

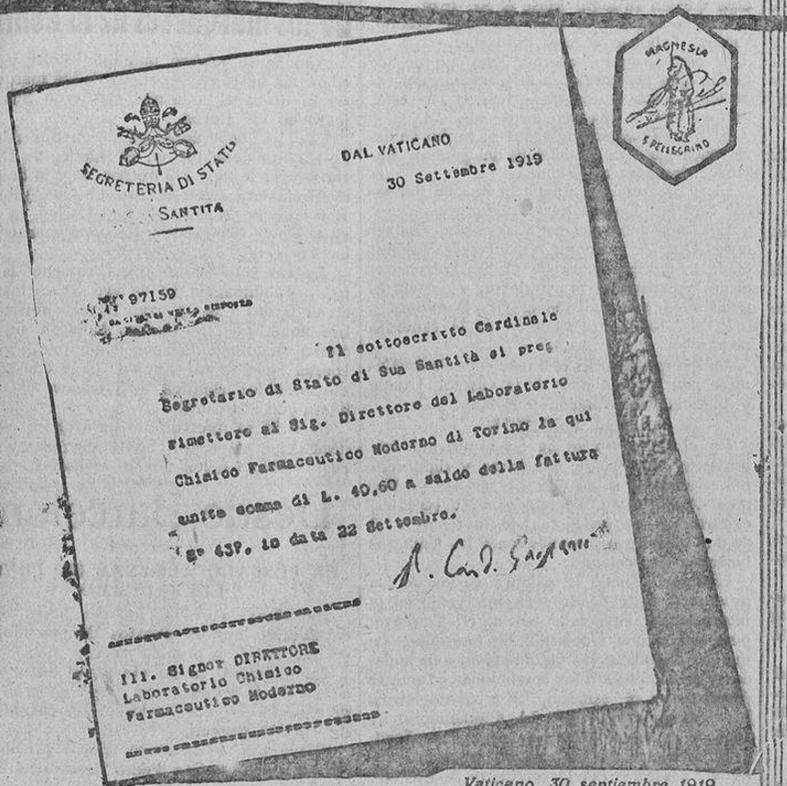
—¡Oh!, ¡no me conoce, no conoce a la mujer que por él lo ha perdido todo: su honra, su conciencia, su alma! Y ¡es verdad!, estas ropas moriscas me desfiguraron; este albornoz que me envuelve, esta toca que rodea mi cabeza, y mi terror, y mi dolor...

Y Angiolina arrojó el albornoz, se arrancó la toca, dejó flotar sus hermosos cabellos, y asíó las manos del marqués, infiltró en sus ojos una mirada lúcida, intensa, impregnada de amor, y acercando su boca seca y árida a la contralida boca del marqués, estampó en ella un beso candente, supremo, satánico.

El marqués dió un grito, y como obedeciendo a la poderosa magia de aquella mirada y de aquel beso, reconoció a Angiolina.

—¡Oh!, ¡sí!, ¡tú!, ¡eres tú!—exclamó—; pues bien,

En el Vaticano se usa la MAGNESIA S. PELLEGRINO



Vaticano, 30 septiembre 1919

El suscrito Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, se complace en enviar al Sr. Director del Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno de Turin, la cantidad de Lit. 40.60 por saldo de su factura n.º 437, fecha 22 de septiembre

LA MAGNESIA S. PELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA EL ESTÓMAGO Y LOS INTESTINOS

Se vende en frascos y cajas en todas las farmacias

Es de sabor agradable, no irrita y de efectos seguros

LABORAT. QUÍM. FARMAC. MODERNO CORSO VITT. EMAN., 24 - TURÍN

Concesionarios y depositarios para España: GIMÉNEZ, SALINAS Y C.ª: Claris, 111: Barcelona



Reumatismos Gota - Dolores

Artritis

Esta categoría de enfermedades, tan difundida tiene por origen el retardo y la falta de equilibrio de la asimilación nutritiva que deja acumularse en la sangre residuos nocivos, tales como el ácido úrico, y ciertos fermentos o toxinas, que determinan en los músculos, articulaciones y vísceras, las más dolorosas manifestaciones. Es fácil, a veces, atenuar y suprimir los dolores, pero generalmente no se logra sino hacerles cambiar de sitio o variar sus síntomas. El verdadero tratamiento consiste en depurar completamente la sangre. Esta medicación se encuentra realizada con el tratamiento por el

Depurativo Richelet

que hace desaparecer toda clase de dolores sin recidiva alguna posible (Nudosidades articulares, ciática, hemicranias rebeldes, manifestaciones artríticas de los riñones, del hígado o de los centros nerviosos y médula espinal). EL DEPURATIVO RICHELLET se aplica siempre con éxito en todos los casos de trastornos circulatorios y congestivos (Varices, flebitis, enfisema, congestiones y embolias) y más especialmente en las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su forma, su gravedad o su cronicidad.

Cada franco va acompañado de un folleto ilustrado de venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELLET, de Saignes, r. de Bellfort, Bayonne (Francia).

Dolores de piernas

Enfermedades de la piel

En la estación de EL EPI AR

se alquilan o venden dos magníficos hoteles amueblados, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro. Facilidades en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA Deschiens

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.



ENFERMOS DESPERADOS

NO DESALENTADI...

El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto, os curará definitivamente. (Numerosos testimonios)

Las veinte curas del Abate HAMON, curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquios (Tox, Bronquitis, Asma, etc.), los Reumatismos, los Males del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etc.), las Enfermedades de los Nervios, del Corazón (palpitaciones, etc.), de los Riñones, el Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Estreñimiento, etc.

NADA MÁS QUE PLANTAS!

Diríjase personalmente o por escrito a: Laboratorios Botánicos, Sección N.º 2 Ronda de San Pedro, 11, BARCELONA y le será enviado gratis y franco de portes a vuelta de correo un método concienzudo, expeditivo y completo.

BANDAJES MACIZOS DUNLOP

DESDE 1.º DE ENERO 1923 REBAJA DE PRECIOS QUINCE POR CIENTO TARIFAS POR CORREO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID BARCELONA CLAUDIO COELLO, 106 BUENOS AIRES, 13



PARA CURAR Ó EVITAR

Jaquecas, Vahidos, Congestiones, Estreñimientos, y Afecciones gastricas

es suficiente tomar en una de las comidas, y cada dos días

UNA PILDORA del D. DEHAUT

pero ante todo, fijarse bien en exigir las verdaderas, sobre las cuales está impreso el nombre del fabricante.

De venta en todas las farmacias D. DEHAUT, 147, Fg St-Denis, PARIS



Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles

PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M

PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M

NOTA.— Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

CATARROS antiguos y recientes

TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS

FOR LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, aumenta las Fuerzas, seca las Secreciones y preserva de la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Paraguelas.



Frias y conservadas las viandas y bebidas en nuestros especiales armarios neveras, propios para establecimientos y casas particulares.

Utensilios de cocina incomparables. Costas para campo y viaje, invernillos, flambreras, termos y thermarin, cafeteras, sorbeteras, cazamoscas, sifon de casa. Antigua Casa Marin, 12, Plaza de Herradores, 12.

EN LAS ARENAS (BILBAO)

Vendo o alquilo en el punto más céntrico hermosa finca, con 40,000 pies de terreno jardín, con dos chalets en el centro. Garaje, campo de tenis, salón-recreo (aparte de los chalets) con todas comodidades. Informes: Emilio Ramos, Portugaleta.

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO PIAMONTE, 10,



BAÑOS, Duchas y accesorios de todas clases, precios baratos. Utensilios de cocina incomparables. Armarios neveras, Costas e invernillos de viaje. MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

AVISO La casa que paga más por toda clase de artículos, bonos, papeletas del monte es Plaza Santa Cruz, 7, Platería. — Teléfono 772 M.

NUESTROS VIAJES

Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza

REGRESO, POR PARIS

PROGRAMA

- 6 DE AGOSTO. Salida de Madrid por la noche.
- 7 DE AGOSTO. Llegada a NIMES para cenar.
- 8 DE AGOSTO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar.
- 9 DE AGOSTO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA.
- 10 DE AGOSTO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA.
- 11 DE AGOSTO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE.
- 12 DE AGOSTO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA.
- 13 DE AGOSTO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN.
- 14 DE AGOSTO. Excursión a la YUNGFRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES.
- 15 DE AGOSTO. En INTERLAKEN.
- 16 DE AGOSTO. De INTERLAKEN a LUCERNA.
- 17 DE AGOSTO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche.
- 18 DE AGOSTO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita.
- 19 DE AGOSTO. De ZURICH a BASEL. Visita de la ciudad y salida para PARIS.
- 20 DE AGOSTO. En PARIS.
- 21 DE AGOSTO. Excursión en automóvil a VERSALLES.
- 22 DE AGOSTO. Visita de PARIS.
- 23 DE AGOSTO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA.
- 24 DE AGOSTO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche.

PRECIOS todo comprendido	Desde MADRID hasta MADRID. . .	1.ª clase, 1,800 pesetas.
		2.ª clase, 1,675 —
	Desde CERBERE hasta HENDAYA.	1.ª clase, 1,550 pesetas.
		2.ª clase, 1,430 —
	Desde HENDAYA hasta HENDAYA.	1.ª clase, 1,500 pesetas.
		2.ª clase, 1,400 —

Pedir informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de "La Correspondencia de España", Arenal, 1, pral., Madrid.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 21°, a las doce, 29°, a las cuatro, 26°, máxima al sol, 37°, mínima a la sombra, 20°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer a la sombra, 36°, en Córdoba; mínima de hoy, 10°, en León.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España, aguaceros tormentosos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

Ha fallecido en Granada el padre D. Andrés Manjón.—Empezan los trabajos para el nombramiento de la Comisión de Responsabilidades.

Los nacidos en este día tendrán carácter vano, enfatuado.—En 1841, Argüelles es nombrado tutor de la Reina Isabel II.

LA VIDA POLÍTICA

Los que compondrán la Comisión de responsabilidades

Los socialistas aceptarán la designación de los señores Prieto y de los Ríos si el Gobierno se compromete a no cerrar las Cortes

LAS SESIONES DE CORTES

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cinco comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Hacienda.

Se da lectura al despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MANTECA hace un ruego al ministro de Hacienda sobre la exportación de la algarroba.

Se interesa por la situación de la agricultura en la provincia de Valencia, donde dice que existe un enorme stock de algarroba, debido a la competencia que a este producto hace la isla de Chipre.

Trata también de la producción naranjera y vinícola de esta provincia levantina.

Pide al ministro que prohíba la importación de la algarroba.

El orador se lamenta de que la Cámara no le presta atención, y con este motivo surge un leve incidente con la presidencia.

El Sr. DOMINE se adhiere.

Se adhiere también el Sr. PAYA.

El ministro de FOMENTO promete atender el ruego en cuanto le sea posible y no lesione los intereses de otros productores.

Pectifica brevemente el Sr. MANTECA.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA protesta de la abusiva concesión de créditos extraordinarios, que infringen la vigente ley de Contabilidad y esquilmán al erario público.

El ministro de HACIENDA considera muy atinadas las observaciones del anterior orador y elogia la ley de Contabilidad.

Rectifica el Sr. SAENZ DE QUEJANA.

El Sr. GARAY se ocupa de la aplicación del art. 12 del reglamento para la aplicación de la ley de Recompensas militares en tiempo de guerra.

Entiende que se aplica con excesiva restricción.

Cita el caso del regimiento de Alcántara, que victorioso en numerosos combates, aún no ha visto recompensados a sus jefes, oficiales y soldados, y que por no haber presentado la petición en momento oportuno, no pudo obtener para su bandera la corbata de San Fernando.

Entiende que debe mostrarse el Estado ni prodigo ni avaro, sino justo y equitativo, para estimular al Ejército.

El ministro de la GUERRA le contesta defendiendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina, del cual dice que ha cumplido estrictamente con su misión, que es la de interpretar y aplicar fielmente las leyes.

Anuncia que el Gobierno proyecta reformar el art. 12 del reglamento citado.

El Sr. GARAY afirma que no se ha interpretado bien dicho art. 12, y da lectura de su texto.

El general SUAREZ INCLAN saluda a la Cámara. Hace un ruego al ministro de Fomento, pidiéndole que intervenga cerca de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces a fin de que ésta facilite material a determinadas minas, que de no conseguir sea atendido este ruego, habrán de paralizar sus trabajos.

Hace otro ruego relacionado con la extinción de la plaga de la langosta en varias provincias.

Entiende que debe ser depurado por qué no se roturaron ciertos terrenos cuando la terrible plaga estaba en período de canuto, que es cuando puede ser extirpada.

El ministro de FOMENTO elogia la labor de las Secciones Agronómicas de Jaén y Ciudad Real.

Afirma que en el presente año ha decrecido notablemente la plaga de la langosta, y atribuye este hecho a la política agraria que se viene siguiendo.

En cuanto a las necesidades de transporte de las minas citadas por el anterior orador, afirma que el problema ferroviario, en sus múltiples aspectos, preocupa hondamente al Gobierno, que entiende debe ser planteado y resuelto con la mayor prioridad.

El conde del MORAL DE CALATRAVA dice que en la Prensa de la mañana se asegura que las Cortes permanecerán abiertas, de lo cual se congratula; pero advierte que en cuanto a la asistencia de los senadores, pedirá el cumplimiento del reglamento de la Cámara.

El ministro de HACIENDA se congratula del celo con que el conde del Moral de Calatrava quiere hacer cumplir el reglamento de Senado.

Espera que, tanto en esta Cámara como en la de Diputados, los parlamentarios cumplirán con el deber de asistir.

Refiriéndose a la labor de las Cortes, dice que no ha de ocuparse de materias nuevas, y cita como ejemplo el proyecto de ley. Contri-

butiva, del cual dice que no engendra modificaciones esenciales.

En cuanto al tiempo que han de permanecer abiertas las Cortes, dice que el Gobierno no las cerrará mientras diputados y senadores presen su asistencia.

Rectifican el conde del MORAL y el ministro de HACIENDA, que se lamenta de que el anterior orador sponga en el Gobierno el propósito de hacer pasar, valiéndose de la escasa asistencia de los senadores, varios proyectos importantes.

EL PROBLEMA AGRARIO

El marqués de la HERMIDA prosigue exponiendo su interpelación, comenzada hace varias semanas, sobre el problema agrario.

Se lamenta de que el Estado haya sido el primero en no roturar los terrenos que dedica a pastos de la remonta, dando con ello origen a que se acrecentase la plaga de la langosta.

Pasa a ocuparse de la cría caballar y de las yeguas militares para deducir que éstas se encuentran en estado deplorable.

Dice que nuestro ganado ha sufrido una depreciación de un 50 por 100, cuando el Estado paga el ganado de tracción en el Extranjero a precios elevadísimos.

Se condeule de que no se persiga a los cazadores, por entender que los pájaros son los que extinguen las plagas del campo.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco.

Preside el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Trabajo.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Jura el cargo el marqués de Olérdola.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROMERO se ocupa de los gravámenes establecidos por Francia sobre los vinos generosos españoles, que hacen imposible la exportación, estimando que ello anula por completo los Tratados vigentes.

El ministro de ESTADO le contesta, confirmando que Francia anunció su propósito de elevar el coeficiente para los vinos españoles, y que España ha contestado no puede suscribir la conformidad mientras dentro del régimen vigente no se busquen compensaciones.

Para el ministro es conveniente a ambos países vivir en un régimen económico de armonía; pero no puede aceptar España el encontrarse en un plano inferior a aquella nación.

El Sr. DOMINGO se ocupa de la situación de los españoles en Méjico, principalmente con la aplicación del artículo 27 de la Constitución, que equivale al despojo de las tierras que poseían.

Pide una declaración del Gobierno que sirva para mantener las buenas relaciones con Méjico y calme la inquietud de la colonia española.

El ministro de ESTADO expone los antecedentes del asunto. Reconoce el derecho del Estado de Méjico a dictar, mediante los órganos correspondientes, las leyes agrarias que estime oportunas.

La actitud del Gobierno español en relación a sus súbditos en aquel país es primero la de respetar esas leyes, y segundo, que las expropiaciones sigan los procedimientos jurídicos naturales para el pago en cada caso de la indemnización correspondiente, y que el pago de ésta sea en un plazo breve.

El Sr. DOMINGO agradece las declaraciones del Gobierno, porque son una rectificación de la política del Sr. Saavedra, y ante aquellas, el Gobierno mejicano no tendrá inconveniente en negociar para dar satisfacción a los españoles a quienes se les ha despojado de las tierras.

El ministro de ESTADO se felicita de las palabras del Sr. Domingo; pero le congratularía más que el Gobierno mejicano demostrase su amistad activando la negociación, y desde luego colocándose siempre a España en plano no inferior a otras naciones.

El Sr. GARCIA GUIJARRO se ocupa de las luchas sociales en Bocariente, pidiendo al ministro del Trabajo que intervenga para solucionar aquéllas.

El ministro del TRABAJO le contesta diciendo que el gobernador de Valencia le comunica que ha recabado de los obreros unas bases que están a estudio de los patronos, y que las impresiones son favorables a una solución.

El Sr. GUERRA DEL RIO se ocupa del real decreto que determina las reglas para la provisión interina de los Registros de l-

Propiedad, y afirma que ni en un solo caso han sido cumplidas aquéllas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece informarse de los casos denunciados.

El Sr. ARGENTE pide al ministro de la Gobernación que envíe a la Cámara unos expedientes, entre ellos el que ha servido de base para apoyo a la Compañía italiana de cables submarinos, y el de subvención a unas líneas aéreas.

Los ministros de GRACIA Y JUSTICIA y GOBERNACION ofrecen enviar los datos pedidos.

El Sr. RODRIGUEZ AGUILERA se ocupa de la justicia en Granada, con voz tan baja, que no se le oye.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece complacerle.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) pide que se atiendan las reclamaciones que formulan millares de electores contra las Juntas municipales y provinciales del Censo, que con fines políticos les eliminan de las listas electorales.

El ministro del TRABAJO le contesta que para corregir esos abusos dictará un decreto disponiendo que los funcionarios dependientes de la Dirección de Estadística se encarguen de todas las operaciones relativas a rectificaciones del Censo.

El Sr. BELTRAN pide unos datos para discutir los actos de un funcionario de la Administración de justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta de los calificativos empleados por el Sr. Beltrán y le pide suspenda su juicio hasta discutir el caso de que se trata.

El Sr. NOUGUES formula un ruego al ministro de la Gobernación y otro al ministro de Gracia y Justicia, este último sobre la desconsideración de la Audiencia de Murcia con un abogado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Sagasta.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete abrir amplia información sobre lo ocurrido en Murcia.

Los Sres. MENDEZ VIGO y DOVAL formulan ruegos que son contestados por el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día.

GRAN ESCANDALO

El Sr. AYUSO, que tenía dicho hace tiempo no prometería el cargo con el Sr. Alvarez, aprovecha la ocasión de encontrarse en la presidencia el Sr. Sagasta, y dice que va a prometer el cargo.

El PRESIDENTE le contesta que podrá hacerlo cuando ocupe la presidencia el señor Alvarez.

El Sr. AYUSO pone la mano sobre el pecho, y dice que promete con toda solemnidad que quieran.

El PRESIDENTE insiste en que no puede hacerlo en este momento.

El Sr. AYUSO se dirige a los escaños y se sienta.

El PRESIDENTE le dice que no puede sentarse mientras no prometa el cargo.

El Sr. AYUSO protesta y dice que ya ha prometido.

La mayoría protesta ruidosamente contra la actitud del Sr. Ayuso.

El PRESIDENTE: Invito por segunda vez a S. S. a que abandonen el escaño.

El Sr. AYUSO dice que le interesa tomar parte en la votación que se va a celebrar y que ya ha prometido el cargo, pero que no tiene inconveniente en volver a hacerlo, y para ello sube a la tribuna de secretarios y poniendo la mano sobre el pecho dice que promete solemnemente.

El PRESIDENTE no acepta la promesa en esa forma, y el secretario Sr. Arderius trata de sacar del salón al Sr. Ayuso agarrándole de un brazo.

El Sr. GUERRA DEL RIO y otros diputados se oponen a ello, promoviéndose un gran escándalo.

En este momento entra el Sr. Alvarez (D. Melquiades) y ocupa la presidencia, invitando al Sr. Ayuso a que prometa el cargo.

El Sr. AYUSO sube a la presidencia, y con el ceremonial acostumbrado promete el cargo, no dando después la mano al Presidente e interrumpiendo con ello las costumbres prometidas.

El incidente queda terminado, y se reanuda el debate sobre las autorizaciones arancelarias.

El Sr. ESTEVEZ consume el primer turno en contra.

Notas de la tarde

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El presidente se dedicó antes de que la sesión comenzase a sus gestiones cerca de diferentes fracciones políticas para conocer sus respectivos puntos de vista en cuanto a la Comisión investigadora de responsabilidades.

Celebró conferencias con los Sres. Senante, Besteiro, Nougues y otros.

No aceptaban puestos en la Comisión ni la minoría integrista ni la republicana, que acudilla el Sr. Lerroux, ni los regionalistas.

Los socialistas condicionaban su participación en la labor de la Comisión. Imponían para aceptar puestos en ella que el Gobierno diese garantías de que ha de mantener abierto el Parlamento hasta tanto sean liquidadas las responsabilidades.

Los candidatos ministeriales eran los señores Sagasta (D. B.), Morote, Palacios, Zancada, Romero Civantos, Rodríguez Pérez y Soto Reguera.

De éstos se sabía que el señor Sagasta, indicado para la presidencia de la Comisión, había ofrecido sus reparos, y que retiró éstos por disciplina, y que el Sr. Rodri-

guez Pérez había rogado, fundado en motivos de salud, que se le sustituyera, creyéndose que en su lugar fuese el Sr. Inza.

Los conservadores eran los Sres. Ruano, Viguri, Taboada y Alas Pumariño.

El Sr. Lazaga creía que ninguno de los que habían pertenecido a la Comisión del expediente Picasso debía pertenecer a ésta, porque irían a ella con prejuicios.

El Sr. Viguri entendía que el hecho de estar encargado de la defensa del general Navarro constituía un prejuicio.

El Sr. Viguri aguardaba la llegada del señor Sánchez Guerra para consultarle.

Los candidatos del Sr. Cierva eran los señores Díez de Revenga y Rodríguez Valdés; el de la minoría maurista el Sr. Lequerica; el de la carlista el Sr. Guijarro, y de los republicanos nacionalistas el Sr. Domingo.

El Sr. Rodés irá también en la candidatura.

Luego conferenció el Presidente de la Cámara con los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Gobernación y Estado.

UNA REUNION

En el Congreso se ha celebrado una importante reunión de senadores y diputados por provincias a las que afectan los problemas del Catastro, depreciación de cereales, exportación de productos de la tierra y el de dar vida legal y económica a las Cámaras Oficiales Agrícolas.

Hicieron uso de la palabra varios de los presentes, conviniéndose en intervenir en la interpelación anunciada sobre el Catastro, para exponer al Gobierno la necesidad de que se atienda a las reclamaciones formuladas y se modifiquen las condiciones en que se desenvuelve el servicio, acomodándolas a las prescripciones de la ley fundamental de 1906, y dando al debate la debida amplitud.

El problema de las exportaciones de productos agrícolas quedó pendiente de estudio.

Se reconoció el daño que representaba las grandes importaciones de maíz, realizadas a merced de la casi franquicia arancelaria.

EL SR. ROMERO CIVANTOS

Entre los ministeriales para formar parte de la Comisión investigadora figuraba el señor Romero Civantos.

Este se ha presentado al marqués de Alhucemas, manifestándole que, honrándose con la designación, no podía aceptarla, porque entendía que a la Comisión debía irse con una absoluta libertad de criterio, y ocupando, como él ocupa, un cargo público, sentía escrúpulos, que estimaba habían de encontrar todos muy respetables; pero con objeto de no crear por ello una dificultad en la composición ministerial de dicha Comisión, el Presidente quedaba en libertad completa para designar, en sustitución suya, a cualquier otro amigo del Sr. Alcalá Zamora.

LOS SOCIALISTAS SE REUNEN

Los diputados socialistas tuvieron un cambio de impresiones con posterioridad a la conferencia del Sr. Besteiro con el Sr. Alvarez, y convinieron en designar a los señores Prieto y de los Ríos para la Comisión investigadora, pero manteniendo el criterio de que habían de exigirse del Gobierno garantías de que las Cortes no han de cerrarse sin depurar las responsabilidades, para lo cual, y mediante una pregunta en el salón de sesiones, se recabará una declaración concreta.

El asesinato del coronel Bienzobas

Melilla, 10 (urgente).—La censura impidió telegrafiar anoche detalles del asesinato del coronel de Intendencia Sr. Bienzobas.

El hecho ocurrió a las ocho de la noche, en ocasión de pasear por el muelle con el teniente coronel Sr. Osorio.

Un desconocido se abalanzó con gran presteza y le asió por la espalda una puñalada, alojándose el arma en la región escapular, destrozándole un pulmón.

El teniente coronel Osorio persiguió al asesino, el cual, viéndose acorralado se arrojó al mar, pretendiendo pasar desapercibido, escondiéndose entre las embarcaciones amarradas al muelle; pero los tripulantes de un bote le extrajeron y una parte de la Guardia Civil le condujo primero a la Casa de Socorro y después a la cárcel.

En la Casa de Socorro, y ante el coronel Bienzobas, se negó a declarar, teniendo el cinismo de manifestar que ignoraba todo lo sucedido.

Momentos después falleció el coronel Bienzobas, cuya familia fué avisada cuando se hallaba paseando por la población, encontrándole muerto al llegar al benéfico establecimiento.

También acudió el comandante general y los jefes de los Cuerpos de la guarnición.

El detenido se llama José Martínez Jareño, de veintiocho años, natural de San Javier (Murcia).

Se sabe que fué obrero de los hornos de Intendencia, de donde le despidieron por mal trabajador.

El general Martínez Anido dispuso que los médicos reconocieran al agresor, y aquéllos certificaron que no padecía enfermedad mental alguna.

Una última hora declaró, confesando que había cometido el crimen por negarse el trabajo que reiteradamente solicitó.

El suceso ha impresionado grandemente en la plaza de Melilla.

El juez militar instruye diligencias.

La capilla ardiente ha sido instalada en el despacho del finado.

Una fiesta en el palacio de los marqueses de la Romana

Anoche se celebró una interesante y aristocrática fiesta en el palacio de los marqueses de la Romana, a la que asistieron Sus Majestades los Reyes.

Con los Soberanos asistieron Sus Altezas la Infanta doña Isabel, el Infante de D. Alfonso y el Infante D. Fernando, y la duquesa de Talavera, acompañando a las Abustas Personas la duquesa de San Carlos, la señorita Juana Bertrán e Lis y el marqués de la Torreclilla.

Apenas llegados los reyes, comenzó la fiesta, y la animación no decayó ya un instante en el jardín y en la gran terraza abierta sobre aquel Las muchachas bailaron sin descanso, acompañadas por la notable orquesta Ibañez, que tanto anima el baile con su ritmo, con los sonidos del swanee whistle y hasta con sus cantos.

El baile se interrumpió para servir espléndida cena, primero a Sus Majestades y Altezas, y luego a los demás invitados.

Desde Barcelona

EL PESCADO ALCANZA UN PRECIO ELEVADISIMO

Barcelona, 10.—En los mercados se han establecido nuevos puestos de pescado, que se ha vendido a precios elevadísimos.

En el puerto se ha efectuado hoy la descarga de 14 vapores con carga general, nueve carboneros y 10 veleros con cargamento de carbón vegetal.

Trabajaron en esta operación 1.391 obreros del Montepío de San Pedro Pescador y esquirols, con 265 carros.

FALTARA LA CARNE?

El Sindicato único ha ordenado que abandonen el trabajo los matarifes; mañana no habrá carne, la que ha escaseado hoy bastante.

SACUDIDAS SISMICAS

Barcelona, 10.—Esta mañana, a las cinco treinta y cinco, han ocurrido en la capital dos fuertes sacudidas sísmicas de treinta segundos de duración, alarmando a la gente que se hallaba en cama al notar el balanceo de las mismas.

El fenómeno, pocas veces registrado en Barcelona con tal intensidad, es objeto de todos los comentarios y de indudable preocupación.

CIRCULAN MAS TRANVIAS Y AUTO-MOVILES

Barcelona, 10.—A primera hora de la mañana salieron a prestar servicio un centenar de tranvías de vía ancha y 22 autobuses; más tarde se ha ido intensificando el servicio de autobuses, pero siguen sin funcionar las líneas que conducen desde Barcelona a las barriadas extremas.

Se nota algún movimiento mayor de automóviles particulares, en relación con días anteriores.

COMENTARIOS DE DESAGRADO

Barcelona, 10.—Es objeto de comentarios el que a pesar de los anuncios que se habían hecho, en el Consejo de ministros celebrado ayer no adoptó el Gobierno resolución alguna para poner término a la situación insostenible en que se encuentra Barcelona.

FALTARA EL PAN?

Barcelona, 10.—Es casi seguro que la falta de pan se hará sentir mañana con gran intensidad.

Las autoridades civiles y militares estudian la resolución de conflicto tan grave.

Los panaderos y matarifes han secundado la huelga

INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación ha recibido noticias de Barcelona dándole cuenta de que los panaderos y empleados del matadero han secundado la huelga.

No obstante, hubo pan, y como además del que fabrica la Administración Militar, también los dueños de las tahonas y sus familias han trabajado en la elaboración de dicho artículo, se espera que haya el suficiente y no escasee aquél.

En cuanto a las carnes, también está abastecida la población, sin que se note escasez en ningún barrio.

El movimiento de carros es mayor que ayer.

La circulación de tranvías es casi la normal.

También circulan autobuses y algunos coches.

Durante la mañana estallaron tres petardos de pólvora.

Muerte de un abogado ilustre

Ha fallecido en esta corte el ilustre abogado y registrador de la Propiedad de Golfo de Guinea D. José Vicent y Vilaplana.

La conducción del cadáver, que tuvo lugar en la tarde de ayer, fué una verdadera manifestación de duelo, en la que tenían representación abogados, políticos y todas las clases sociales.

Acompañamos en su dolor a la familia del finado, y en particular a su hermano político, nuestro querido y particular amigo D. José Matres.